



Artículos Académicos

Adrián Jiménez Sandoval

Los movimientos sociales, agentes de cambio en la cultura política en México: el caso del movimiento #YoSoy132..... **1**

Novedades Editoriales

Alexander Ríos Balbuena

Novedades Editoriales..... **53**

Dossiere de Coyuntura

Jennifer García Martínez

La violencia política contra mujeres: caso María de Lourdes Rojo e Incháustegui en las elecciones por la alcaldía de Coyoacán 2018..... **29**

Luis Manuel Medrano Sánchez

El antineoliberalismo en México..... **39**

Gabriela González Ortuño

Acoso, justicia y organización de mujeres en la universidad..... **48**



Presentación

La revista POSIBILIDAD POLÍTICA se ha caracterizado por ser un espacio enfocado en la publicación de investigaciones concluidas, textos relevantes y avances de investigación tanto de estudiantes como de académicos. Nuestro objetivo ha sido difundir investigaciones cuyo interés sea comprender y/o explicar los diversos aspectos de la realidad política y social. Para ello, la revista cuenta con diversas líneas temáticas y secciones a fin de difundir el conocimiento y fomentar el aprendizaje tanto de quienes escriben como de quienes la leen.

La sección de ARTÍCULOS ACADÉMICOS de este número nos presenta el trabajo de Adrián Jiménez, quien nos muestra un análisis muy interesante sobre las innovaciones que aportó el movimiento social YoSoy132 a la cultura política mexicana, la manera de presentarlo es por demás magistral, ya que para abordar su objeto de estudio se remonta hasta los años 50's llevándonos por un recorrido biblio-hemerográfico que sirve para reconstruir el devenir de los movimientos sociales que han tenido lugar en el país, este marco de referencia es de gran valía, pues ayuda al autor a hacer el aterrizaje de sus conclusiones.

En nuestra sección de DOSSIERE DE COYUNTURA traemos para este número tres trabajos, el primero es elaborado por Jennifer García, ella pone en nuestras manos un análisis que aborda la violencia política en contra de las mujeres, su objetivo es llevarnos al análisis concreto del fenómeno a través de la categorización de los distintos tipos de violencia que se pueden ejercer, su trabajo se encuentra muy vigente, ya que aborda uno de los casos más sonados en la reciente historia electoral, hablamos del caso de la elección en la alcaldía de Coyoacán.

El segundo trabajo es presentado por Luis Manuel Medrano, él pone a consideración de los lectores un fascinante análisis en donde trata de establecer la naturaleza del antineoliberalismo, una de sus hipótesis es comprobar si surgió en México a partir de la victoria electoral de Andrés Manuel López Obrador un movimiento antineoliberal, otra de sus preocupaciones es explicar cuáles son las bases del antineoliberalismo y si éste puede





ser considerado como anticapitalista, el autor no escatima en recursos en esta ardua tarea, pues incluso se encarga de argumentar si el antineoliberalismo puede ser considerado como un proyecto político o no.

El tercero es obra de Gabriela González, la autora nos presenta un análisis cuidadosamente llevado acerca del acoso que padecen las mujeres dentro de las universidades, su objetivo además de visibilizar este fenómeno que durante un largo tiempo fue visto como normal, es plantear las opciones de justicia que tienen las víctimas y de paso mostrar cuáles son las formas de organización que las víctimas han enarbolado para no permitir que este esquema de violencia se siga reproduciendo.

Finalmente, en la sección de NOVEDADES EDITORIALES, Alexander Ríos nos presenta su ya clásica y bien elaborada selección sobre algunos de los textos más actuales del campo de las ciencias sociales.

Esperemos que disfruten cada uno de los trabajos que conforman este número.

Posibilidad Política

Comité Directivo

Ciudad de México, 31 de enero de 2019



Posibilidad Política

artículos-académicos





Los movimientos sociales, agentes de cambio en la cultura política en México: el caso del movimiento #YoSoy132

Adrián Jiménez Sandoval¹

Resumen

El siguiente trabajo concluye que el movimiento social #YoSoy132 aportó a la cultura política formas de organización autónomas y descentralizadas, pero condicionadas por elementos del marco maestro de los movimientos sociales en México. El análisis se realizó a partir de la comparación del marco maestro de los movimientos sociales en México desde 1950 hasta el 2009 con la reconstrucción hemerográfica del movimiento, además de una investigación cualitativa que sustenta las conclusiones preliminares.

Palabras clave: movimientos sociales / cultura política / marcos maestros.

Página | 1

Abstract

The following work concludes that the social movement # YoSoy132 contributed to the political culture forms of autonomous and decentralized organization but, conditioned by elements of the master framework of social movements in Mexico. Analysis developed from companion the master frame of social movement in Mexico occurred in the period from 1950 to 2009 along with an hemerographic reconstruction of the movement, also a qualitative investigation is presented that supports preliminary conclusions.

Key words: social movement / political culture / master frame.

¹ Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: adrianjisa@hotmail.com

Introducción

Este artículo tiene por objeto analizar el movimiento #YoSoy132 y conocer su impacto en la cultura política de una parte de la sociedad a través de contrastar el marco de referencia del movimiento con los marcos maestros de los movimientos político-electorales y los movimientos estudiantiles en México de 1950 a 2009. Sumado a ello, se realizó un análisis cualitativo basado en entrevistas a personajes y líderes del movimiento. Se concluye que el #YoSoy132 aportó a la cultura política formas de organización autónomas y descentralizadas, pero condicionadas por elementos del marco maestro de los movimientos sociales en México.

El artículo está conformado de seis partes, las dos primeras presentan los elementos teóricos y metodológicos, los movimientos sociales, la cultura política y los marcos maestros. En la tercera parte se reconstruye el marco maestro de los movimientos sociales en México desde la década del 1950 hasta la primera década del nuevo milenio con información bibliográfica. En la cuarta se reconstruye la historia del movimiento #YoSoy132 con información recogida de notas periodísticas. En la quinta parte se comparan ambos marcos y se analizan los nuevos elementos y su significado a la luz del trabajo cualitativo que se llevó a cabo. En la última parte, se presentan las conclusiones.

1. Elementos teóricos para analizar a los movimientos sociales como agentes de cambio de la cultura política

La cultura política cambia a distintos niveles sociales. Si bien en el texto clásico *The civic culture*, Almond y Verba, analizan la cultura política de cinco países, hay una amplia literatura que reflexiona sobre la cultura política de grupos sociales particulares. Un cambio a nivel macro generalmente se produce en periodos largos ya que requiere mayores consensos, por su parte, los cambios micro pueden darse con relativa velocidad. Sin embargo, Botella (1997) señala que se debe cuestionar “la hipótesis de la durabilidad de las culturas políticas y comprender los procesos de corto o medio alcance que puedan influir o modificar las culturas de esas sociedades.” (p.24) Fenómenos de corto alcance como los movimientos sociales.

Estos fenómenos son uno de los agentes de cambio de la cultura política de las sociedades. Para Cecilia Bobes, (2000) el concepto de cultura política refiere a la “existencia de un conjunto de actitudes, normas, valores, conocimientos y creencias generalizadas en una sociedad que operan como el marco simbólico que otorga sentido al proceso y a los comportamientos políticos.” (p.125) En el mismo sentido, Alejandro Monsiváis Carrillo (2009) sugiere que se hable de lo simbólico para hacer referencia a lo cultural y dice: “[...] uno de los elementos constitutivos de la vida social es la capacidad de los individuos de otorgarle sentido y significado a sus acciones y al mundo que les rodea. (p. 84)

Cuando se habla sobre el cambio en la cultura política se hace referencia a la resignificación que se da sobre conductas o acciones a partir de la aparición de fenómenos sociales en un contexto determinado. Estas acciones ya se realizan en la sociedad, pero como Bobes (2000) señala: “La formación de una cultura política supone el encuentro entre la experiencia histórica general de la sociedad y las experiencias privadas y personales de los individuos.” (p. 125) En este caso, el encuentro es entre la cultura política de las personas que han participado en los movimientos sociales mexicanos en el periodo observado y el de las personas que conformaron al #YoSoy132.

Desde el paradigma de la movilización de recursos, Sidney Tarrow (p. 22) define a los movimientos sociales como: “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (p.22). En el caso del #YoSoy132 los desafíos colectivos que se presentaron fueron asambleas y mítines dentro de los campus universitarios, además de marchas y manifestaciones en lugares simbólicos contra los medios de comunicación, principalmente Televisa. Sin olvidar también, las manifestaciones en eventos del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante su campaña electoral. Asimismo, el uso de las redes sociales de internet y las nuevas tecnologías de manera innovadora para la comunicación del movimiento y muestras de apoyo hacia el mismo. Los dos objetivos principales del movimiento fueron: la no imposición de Enrique Peña Nieto como presidente de la República y la democratización de los medios de comunicación, en especial la televisión que era vista como la principal responsable de dicha imposición.

Charles Tilly y Lesley J. Wood (2010) en su libro *Los movimientos sociales, 1768-2008*, desde sus orígenes a *Facebook* mencionan que los movimientos sociales son resultado de tres características:

1. Un esfuerzo público, organizado y sostenido para trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas (lo denominaremos campaña).
2. El uso combinado de algunas de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos y propaganda (denominaremos a este conjunto variable de actuaciones: repertorio del movimiento social).
3. Manifestaciones públicas y concertadas de WUNC, valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su circunscripción (lo denominaremos demostraciones de WUNC). (22)

De acuerdo con Tilly y Wood, si encontramos estas características en algún movimiento, entonces se puede referir como tal, a un movimiento social. Estos tres elementos se encuentran en el #YoSoy132, ya que, desde su surgimiento el 11 de mayo del 2012 hasta la toma de posesión de Enrique Peña Nieto, siguió existiendo ese esfuerzo organizado, es decir, una campaña interactiva. Además, el movimiento hizo uso de un repertorio compuesto, de mítines, asambleas, marchas y manifestaciones en lugares simbólicos, también hubo pronunciamientos ante los medios de comunicación para definir sus objetivos. Las muestras de valor, unidad, número y compromiso se pudieron observar en las manifestaciones al utilizar el logotipo de hashtag y la frase “yo soy 132”, que identificó al movimiento, la cual, con el uso de las nuevas tecnologías, también encontró muestras de solidaridad en varias partes del mundo.

Sidney Tarrow (1997) comenta que podemos ver el impacto de los movimientos sociales de tres maneras “en los marcos de acción colectiva, en los repertorios y en las agendas políticas.” (p. 309). Los marcos de acción colectiva, son la herramienta metodológica en donde se buscará el impacto del #YoSoy132 en la cultura política. Los movimientos sociales surgidos a través de internet y las nuevas tecnologías tienen los siguientes rasgos característicos:

Están conectados en red de numeras formas [...] se convierten en movimiento al ocupar el espacio urbano, [...] los movimientos son locales y globales a la vez. [...] estos movimientos son en gran medida espontáneos en su origen [...] los movimientos son virales [...] la transición de la indignación a la esperanza se consigue mediante la deliberación en el

espacio de la autonomía [...] suelen ser movimientos sin líderes [...] Las redes horizontales multimodales, tanto en internet como en el espacio urbano, dan lugar a la unidad. [...] son movimientos altamente autorreflexivos. [...] En un principio son movimientos no violentos [...] la arbitrariedad y la impunidad de la violencia policial en muchos casos abren la vía para la acción de pequeños grupos decididos a enfrentarse al sistema con violencia a fin de poner de manifiesto su carácter violento. [...] Estos movimientos raramente son movimientos programáticos [...] (Castells, 2012: 212-217).

El movimiento #YoSoy132 reúne estas características, las cuales pueden ser elementos nuevos para el marco maestro de los movimientos sociales en México, bajo el cual, los activistas interpretan la realidad y actúan en consecuencia.

2. Elementos metodológicos: El marco maestro y el alineamiento de marcos

Para Erving Goffman el marco de referencia “convierte en algo que tiene sentido lo que de otra manera sería un aspecto sin sentido de la escena. Todo marco de referencia primario permite a su usuario situar, percibir, identificar y etiquetar un número aparentemente infinito de sucesos concretos definidos en sus términos” (2006: 23) los marcos dan significado a acciones colectivas hechas por los movimientos durante la campaña interactiva con sus oponentes.

Los marcos maestros son ese conjunto de creencias y significados que se han arraigado en la sociedad, durante varios ciclos de protesta, los cuales, permiten interpretar la realidad para determinar quiénes son los aliados, quiénes los adversarios, cuáles son las demandas, y cuáles son los repertorios que se ocuparán. Además, si bien cada grupo interpreta un mismo hecho de distintas formas según su marco maestro estos significados son reinterpretados en cada nuevo ciclo.

En el mismo sentido Chihu Amparán apunta que “el alineamiento de marcos es el nexo o la articulación entre las estructuras interpretativas de los individuos y las de las Organizaciones de los Movimientos Sociales (OMS)” (2006: 41). El alineamiento de los marcos permite el enriquecimiento de la cultura política ya que es ahí donde el

individuo introduce nuevas creencias o significados a los marcos maestros que se han conformado durante varios ciclos de protesta. Es aquí donde se espera encontrar el desarrollo o aporte del movimiento #YoSoy132 a la cultura política.

3. Cinco periodos en la historia de los movimientos sociales en México

Se puede dividir la historia de los movimientos sociales de México a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta la primera década de este nuevo siglo en cinco periodos. Esta periodización supone momentos de cambios en el sistema político mexicano y en la forma de concebir a los movimientos sociales en el país.

El primero corresponde de 1950 hasta 1968 durante el cual el Estado controló casi totalmente la organización de la sociedad. Los movimientos existentes buscaban mayor democracia al interior de las organizaciones oficiales; el segundo se presentó de 1968 hasta 1982. Con el movimiento estudiantil del 68 se inauguró un periodo de radicalización de los movimientos y por parte del gobierno la llamada “apertura democrática”. El tercero comprende los años de 1982 a 1988, con la crisis económica y el giro hacia el neoliberalismo, lo que le dio nuevas reivindicaciones que defender a los movimientos sociales. El cuarto corresponde de 1988 hasta el año 2000, ya que a partir de las elecciones de 1988 se gesta y desarrolla una ciudadanía independiente del Estado que exige respeto de sus derechos políticos a través de organizaciones y movimientos sociales. El último periodo se registró, a partir del año 2000 con la alternancia de partidos en el ejecutivo, el cual llega hasta nuestros días.

3.1. De la centralización de las organizaciones a las centrales independientes

Durante este periodo el Estado mexicano buscó una mayor centralización como lo demuestra el intento, durante el gobierno de Ruiz Cortines, de formar una sola organización obrera. En 1953 se da el llamado “pacto de Guadalajara” que lleva en 1955 a la formación del Bloque de Unidad Obrero, este “[...] fue sobre todo un “membrete” y una organización que concentraba masas para dar apoyo al gobierno en circunstancias determinadas.” (Pellicer de Brody y Reyna, 1988: 81).

En el norte del país se empezaron a dar invasiones de tierras que llevaron, no sin antes encarcelar a los líderes de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) que era la organización que dirigía las invasiones, a la expropiación y posterior reparto de tierras. “De esta manera, un régimen conocido por su política conservadora en [...] reparto de tierras llegó a su culminación con la aureola del agrarismo.” (Pellicer de Brody y Reyna, 1988: 130). Sin embargo, los movimientos obreros y magisteriales seguirían convulsionando al país.

Los movimientos obrero-sindicales como los ferrocarrileros con Demetrio Vallejo, o del magisterio con Otón Salazar, ambos en 1958 antes de las elecciones presidenciales, consiguieron zafarse de ese control, lograron varias de sus reivindicaciones materiales, aunque no las políticas, las cuales raramente eran otorgadas ya que por encontrarse el Estado centralizado en la figura presidencial. Cada movimiento atentaba contra él y su poder, sin embargo, durante el periodo electoral el poder del presidente se veía debilitado, lo cual fue aprovechado por estos movimientos para levantar y conseguir sus reivindicaciones económicas.

Pasadas las elecciones “[...] La estrategia de López Mateos fue utilizar la exclusión y la represión de manera más selectiva [...] [además de] la cooptación.” (Bizberg y Zapata, 2010: 27). Se deben resaltar estos rasgos que serán característicos del régimen como reacción ante los movimientos sociales a lo largo de la historia mexicana. La exclusión, la represión de manera selectiva y la cooptación.

En busca de liberarse de ese poder centralista absoluto, la sociedad civil se organizó también en centrales. Un ejemplo de ello fue, en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, “[...] la formación de la Central Nacional de

Estudiantes Democráticos (CNED) el 29 de abril de 1966.” (De La Garza, Ejea y Macías, 1986: 33) como órgano articulador del movimiento estudiantil nacional.

3.2. El movimiento de 1968 y sus consecuencias, la radicalización y la apertura democrática

El segundo periodo comienza con el movimiento estudiantil de 1968, el cual ocasiona la fractura de los controles clásicos del sistema, donde un sector de la sociedad como el estudiantil, ajeno a las organizaciones estatales como centrales o sindicatos, se enfrenta abiertamente al Estado. Para los autores Enrique De La Garza, Tomás Ejea y Luis Fernando Macías “El movimiento del 68 inauguró en México dos formas organizativas de lucha: el Consejo Nacional de Huelga (CNH) y las brigadas.” (1986: 40). Sobre este punto Jorge Alonso agrega, además de los dos mencionados, al “[...] Comité de Lucha [...]” (1988: 489). Estas formas organizativas serán ocupadas a partir del 68 principalmente por los movimientos estudiantiles.

Sin embargo, después de la represión estos contingentes estudiantiles se integraron a otras organizaciones laborales y populares para continuar la búsqueda de democracia y autonomía. El Estado por su parte, en el gobierno de Luis Echeverría, uno de los principales señalados por los actos del 2 de octubre de 1968, inauguró el periodo llamado de “Apertura democrática”, lo que llevó en 1977 ya con el gobierno de López Portillo, a la aprobación de la reforma política con objeto de reingresar a estos sectores y organizaciones inconformes al control estatal. Al mismo tiempo, se recrudeció la guerra sucia contra grupos que buscaban la transformación de la sociedad por medio de la vía armada. Esto también fue reflejo de la crisis que vivió el sistema político durante las elecciones presidenciales de 1976, ya que solamente se registró un candidato por la presidencia de la república, José López Portillo. Con esta reforma “[...] el resultado fue un paulatino distanciamiento entre los movimientos sociales y las organizaciones políticas ahora legales.” (Nivón, 1998: 87).

Para conseguir este objetivo “[...] fueron cruciales los cuantiosos recursos financieros [...] a partir de que se tomó la decisión de convertir a México en un gran productor de petróleo.” (Bizberg y Zapata, 2010: 29). Con los recursos del petróleo, López Portillo quiso recuperar para el Estado el control sobre los grupos inconformes que no

habían sido integrados a la contienda electoral. Sin embargo, lo que se consiguió fue aumentar la cantidad de movimientos sociales, en especial obreros que buscaban mantener los niveles económicos seriamente afectados por la crisis económica.

Además de lo anterior, se debe mencionar la compleja relación entre los movimientos sociales y los medios de comunicación, ya que “[...] los medios de comunicación fueron percibidos como instrumento de control y manipulación del Estado y las clases dominantes.” (Nivón, 1998: 97). Sin embargo, la relación con los medios de comunicación cambiará con las siguientes etapas del movimiento social mexicano, ya que los medios de comunicación generalmente son empleados por los movimientos sociales a su favor, por lo tanto, se verá como posteriormente, los movimientos emplearán a manera de protección a los medios de comunicación.

3.3. La crisis económica de 1982: el sistema político se debilita

El año de 1982 transformó de forma radical y para siempre las relaciones entre el Estado y las organizaciones civiles, ya que una nueva y más aguda crisis económica propició la desaparición del antiguo modelo económico proteccionista de sustitución de importaciones en el que el Estado era el eje rector de la economía. El modelo neoliberal de Estado mínimo, solo regulador y de pocas restricciones a la iniciativa privada, “[...] hizo desaparecer las bases financieras, económicas y políticas del corporativismo.” (Bizberg y Zapata, 2010: 30). Con esto, el Estado dejó de hacerse cargo de muchas funciones que hasta ese momento tenía bajo su resguardo, como es la seguridad social, dejando sólo programas clientelares que mantuvieran sujeta a la parte de la sociedad más afectada por la crisis.

La sociedad civil se encontraba nuevamente atrapada en organizaciones como “Coordinadoras”, o partidos políticos que no tenían la capacidad de resolver sus problemas. El gobierno ya no tenía el poder económico para hacerlo. No existían más canales a los cuales acercarse. El régimen tenía sujeta a la sociedad a través de organizaciones que respaldaban, a líderes pertenecientes a la misma élite gobernante y una estructura clientelar, la cual tomaba las decisiones oficiales sin dar espacios a las voces disidentes.

Lo único que pudo movilizar a la sociedad fue el terremoto de 1985. “Los sismos de 1985 pusieron en evidencia la fragilidad de la ciudad y el riesgo en que se encontraban sus habitantes.” (Nivón, 1998: 93). Mostraron

la inoperancia del régimen y las organizaciones que se consideraban canales oficiales entre el gobierno y la sociedad. Para afrontar un desastre de tales proporciones, la sociedad civil mexicana tuvo que organizarse. De esta manera, el terremoto se volvió el catalizador que la sociedad civil mexicana necesitaba para crear lazos reales más que oficiales, ya que estos se vieron rebasados. Esta situación sentó las bases de una sociedad civil con mayores grados de autonomía con respecto al gobierno y las organizaciones oficiales.

3.4. El terremoto llegó hasta el partido de Estado: el Frente Democrático y sus consecuencias

El terremoto de 1985 despertó a la sociedad civil que presionaba a un régimen incapaz de cumplir con estas exigencias. “La presión finalmente escapó al control del presidente mediante la aparición de una grieta dentro del propio partido de Estado.” (Aguilar y Meyer, 1993: 282). Las elecciones presidenciales de 1988 fracturaron al PRI. Dos corrientes antagónicas, una que pertenecía a la familia revolucionaria, nacionalista, representada en Cuauhtémoc Cárdenas, y Carlos Salinas de Gortari de concepciones neoliberales, que representaba al grupo de los tecnócratas. Las elecciones de 1988 fueron una oportunidad de un cambio de partido en el poder; sin embargo, la “caída” del sistema cortó los sueños de cambio de esa sociedad.

La crisis política surgida a consecuencia de la sospecha de fraude electoral, canceló la posibilidad de un cambio económico y político a través de la vía electoral, propició el surgimiento de movimientos sociales que se alejaban de actitudes defensivas o solamente reactivas “[...] y adoptaban una actitud propositiva con respecto al sector en que actuaban [...]” (Bizberg y Zapata, 2010: 33).

Lo sucedido en 1988 tiene que ser visto como una característica nueva, propia de una sociedad civil madura que ya no espera que el gobierno resuelva el problema por sí solo, porque como se demostró en 1985 ya no puede hacerlo y porque la sociedad sabía que eso significa vivir subordinada a él, lo que les permitió a los movimientos sobrevivir y transformarse. Dos ejemplos son los casos de Alianza Cívica y el movimiento zapatista.

Alianza cívica surgió de los grupos de la sociedad civil que se organizaron en torno a las elecciones de 1988, los cuales no quedaron conformes con los resultados de la elección, sin embargo, la opción partidista surgida de

ese proceso electoral tampoco los convenció. Alianza Cívica jugó un papel importante en las elecciones de 1994 ya que consiguió que la sociedad se interesara en participar como observadores electorales.

En junio de 1994, alrededor de 40,000 ciudadanos participaron en el monitoreo de casi 5,000 casillas en todo el país, mientras que otros monitoreaban la cobertura de los medios de comunicación a las campañas electorales, el comportamiento de las instituciones electorales y federales y distritales y, en algunos casos aislados, la magnitud de los gastos de campaña realizados por el PRI [...] fue la acción ciudadana prodemocrática más amplia de la historia política mexicana hasta entonces [...] (Bizberg y Zapata, 2010: 191-192).

Las elecciones de 1994 fueron las primeras elecciones en que el Instituto Federal Electoral fungía como árbitro de la contienda electoral. La alta participación ciudadana hizo que este nuevo órgano electoral tuviera altos grados de legitimidad. Por otro lado, la sociedad civil enriqueció su “marco maestro” con la práctica del monitoreo a las casillas, aunque su participación no se limitó a las elecciones.

Sin embargo, cuando Alianza Cívica decidió transformarse en una Asociación Política Nacional, la antesala a convertirse en un partido político, el permiso le fue condicionado a eliminar algunos puntos de sus estatutos como la observación de las campañas, con ello se le cerró la puerta a una organización ciudadana a participar en las elecciones de una manera distinta a la de los partidos políticos. Estas redes ciudadanas no desaparecieron, sin embargo, con esta derrota, buscaron especializarse en puntos específicos de su agenda que les restó visibilidad.

El segundo movimiento a observar será el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La forma en que utilizó el internet fue relevante pues le permitió una mayor comunicación con la sociedad mexicana e internacional. Esto le sirvió a su vez como defensa, ya que al ser el foco de atención de la prensa internacional, el gobierno mexicano tuvo que contener su intención represiva.

En el ámbito nacional los medios jugaron un papel relevante en el conflicto de Chiapas. “La jornada, El financiero y el Semanario Proceso vieron en el conflicto [...] la oportunidad de distanciarse del régimen [...] Marcos concedió a estas tres publicaciones [...] el privilegio de recibir en prioridad los comunicados zapatistas,” (De la Grange y Rico, 1998: 36) lo que generó que estos medios empezaran a dar un trato privilegiado al movimiento. Por

lo que respecta a los demás medios de comunicación nacionales fueron descalificados como cronistas y portavoces del EZLN.

Con estos dos ejemplos podemos observar cómo a partir de las elecciones de 1988, surgió una nueva clase de sociedad civil ajena a los controles estatales, que ocupó los medios de comunicación como herramienta para defenderse y visibilizar sus reivindicaciones. Además, es preciso reconocer el papel que el surgimiento de medios de comunicación como La jornada, El financiero o el Semanario Proceso jugaron para que los movimientos se apoyaran en un actor antes visto como enemigo.

Además, también se observó a la sociedad civil organizarse a través de redes ciudadanas llamadas ONG's, las cuales han insertado sus agendas a las del gobierno con menor dificultad y logran mantenerse activas. No obstante, se continúa observando que el gobierno sigue sin conceder algunas reivindicaciones políticas, sin embargo, esto no significa el fin del movimiento, sino que la existencia de ONG's, permite que subsistan realizando labores más especializadas y les permite volver a actuar cuando son requeridas.

3.5. La alternancia: cambio político, pero con semejantes costumbres

Con la alternancia de la presidencia de la República surgieron movimientos ciudadanos en defensa de la competencia electoral (en contra el desafuero de López Obrador en 2004), el respeto al voto (2006) y contra los partidos (movimiento anulista 2009), aunque con resultados diversos. Además de ellos, se observaron movimientos como la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en el estado de México, los cuales, por la forma de utilizar la violencia así como obtener la misma respuesta de las autoridades, se pueden considerar movimientos vinculados a etapas anteriores; sin embargo, como se observará ellos se gestaron en gobiernos donde no había ocurrido, por lo menos hasta entonces, en el caso de Oaxaca, una alternancia en el gobierno estatal.

Dentro de los movimientos ciudadanos en defensa de derechos políticos el primero fue el del desafuero en el 2004 cuando, por medio de este mecanismo legal, se quería impedir que Andrés Manuel López Obrador

(AMLO) participara en las elecciones del 2006; pese a ello, “La maniobra fue anulada cercando al Congreso y con varias manifestaciones; la mayor de las cuales reunió en el Zócalo 1 200 000 participantes.” (Martínez, 2007: 34). Por el número de personas que participaron sugiere la idea de que no fue una movilización social orquestada solamente por el PRD y sus simpatizantes. Además, este movimiento mostró dos características: la primera, el PRD y en especial AMLO comprobaron su capacidad para ocupar las calles como estrategia para conseguir objetivos; la segunda, el gobierno se extralimitó en su responsabilidad con tal de perpetuarse en el poder.

El 2006, después de una campaña en la cual se polarizó la sociedad, -pues, por una parte, existió una campaña negativa a través principalmente de la televisión hacia el candidato del PRD; por otra, López Obrador tuvo un discurso desafiante a la clase gobernante- nuevamente la izquierda electoral vio como sus posibilidades de ganar la presidencia eran frenadas. Después de demandar la existencia de un fraude, “López Obrador sostuvo declararse en asamblea permanente hasta la resolución del Tribunal electoral y mantener un plantón en la ciudad de México que abarcara las calles del centro histórico y la avenida Reforma [...] con el fin de seguir movilizados.” (Martínez, 2007: 181)

Sin embargo, la resolución no favoreció a López Obrador y los medios de comunicación continuaron la campaña negativa contra su imagen y contra la imagen de una izquierda intransigente. Ante estos sucesos, se decidió la formación del Movimiento de regeneración civil pacífica con el fin de mantener la lucha contra el llamado gobierno ilegítimo.

Todo ello consiguió que la imagen de los partidos políticos perdiera aún más prestigio ante la sociedad. El movimiento que surgió después lo demostraría de forma contundente: el movimiento del voto nulo o anulista. Este movimiento surgió en las elecciones federales intermedias del 2009 y ocupó, además de la difusión en las calles, de forma innovadora las plataformas de internet como los blogs y los chats. Sus promotores fueron intelectuales y periodistas que, sin embargo, se focalizan en un grupo muy reducido. “[...] bajo este contexto, los resultados de la jornada electoral de ese año mostraron que el voto nulo alcanzó el 5.40 por ciento de los votos totales emitidos por los electores, lo cual representó un aumento de casi el doble con respecto al porcentaje promedio de anulación, el cual, desde 1994 hasta el 2006 era de 2.85 por ciento [...]” (Cisneros, 2012: 2).

Sin embargo, no todos los movimientos que surgieron a partir de la llegada del PAN al poder como los mostrados anteriormente fueron de tipo ciudadano. Hubo dos movimientos en especial que tuvieron altos grados de violencia tanto de los que protestaban como de las autoridades. Nos referimos a los movimientos del FPDT y el de la APPO, los cuales tienen dentro de sus similitudes haberse generado en estados gobernados por el PRI, en donde no se había dado la alternancia en el poder local.

Sin embargo, “La élite en el poder en Oaxaca no es homogénea como [...] en el Estado de México; aquí hay armonía y afinidades alrededor del añoso grupo Atlacomulco, allá los gobernadores pelean entre sí [...]” (Ramírez, 2010: 16). Esta diferencia entre los grupos de poder que controlan cada estado, generó el desarrollo de un movimiento social de proporciones mayores en Oaxaca, porque al no encontrar la cohesión política que sí había en el estado de México, los actores sociales aprovecharon esas circunstancias para desestabilizar al gobierno y conseguir su objetivo: la renuncia del gobernador, sin embargo, esto no lo consiguieron, pese a ello, se debe notar que en la siguiente elección para gobernador el PRI perdió por primera vez la gubernatura en este estado.

A continuación, se presenta una tabla con los rasgos de cada etapa que conforman el marco maestro de los movimientos sociales en México.

Marco maestro de los movimientos sociales en México		
Etapas	Gobierno	Movimientos sociales
1950-1968	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza la exclusión, la represión y la cooptación de manera selectiva.	<ul style="list-style-type: none">• Apertura de espacios de oportunidad en procesos electorales.• Mayor facilidad en conseguir reivindicaciones económicas que políticas.• Sociedad se organiza en centrales.

1968-1982	<ul style="list-style-type: none"> • La “Apertura democrática” acercó a grupos contrarios a la contienda electoral. • Los medios de comunicación son empleados para difundir la versión oficial y difamar a los actores sociales contrarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas formas organizativas como el Consejo Nacional de huelga, Brigadas, Comités de lucha. • Radicalización de grupos que no aceptaron la “Apertura democrática”.
1982-1988	<ul style="list-style-type: none"> • Desaparición del estado de bienestar y controles corporativistas. • Control social a partir de políticas clientelares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva redes ciudadanas independientes del gobierno a partir del terremoto de 1985.
1988-2000	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno cada vez acepta más reivindicaciones de los movimientos aunque continúa sin conceder algunas reivindicaciones políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Surgimiento de Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s) las cuales se organizan en redes que permite sostener por más tiempo las reivindicaciones. • Medios de comunicación empleados como estrategia de difusión y defensa en especial medios impresos e incipientemente el internet.
2000-2009	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno intenta con diversos resultados controlar los procesos electorales. • Gobiernos sin alternancia en el ejecutivo estatal emplean el uso 	<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos sociales con altos grados de participación ciudadana. • Exigencia de derechos políticos. • Utilización del internet como herramienta de difusión y defensa.

	de la violencia para impedir la protesta social.	<ul style="list-style-type: none">• En estados sin alternancia en el ejecutivo estatal se presentan movimientos violentos.
--	--	--

Fuente: elaboración propia.

Después de reconstruir las cinco etapas de los movimientos sociales en México, se reconoce que el gobierno utiliza políticas clientelares para controlar a la sociedad, aunque cada vez con menor efectividad. Con los inconformes utiliza la exclusión, la cooptación y la represión de forma selectiva. Algunos medios de comunicación difunden la versión oficial y difaman a actores sociales. Por su parte, los movimientos sociales encuentran más espacios de oportunidad en procesos electorales. Hay redes ciudadanas autónomas a los partidos políticos respaldadas por ONG's que tienen mayor capacidad de alcanzar reclamos económicos que derechos políticos, aunque ha aumentado la exigencia de estos. El repertorio de los movimientos estudiantiles se basa en brigadas, Comités de lucha y Consejos de Huelga. Ocupan a algunos medios de comunicación aliados, en especial en internet como forma de difusión y defensa. También existen grupos que utilizan la violencia los cuales surgen en contextos de no alternancia política relacionados con el PRI.

4. El surgimiento y desarrollo del movimiento #YoSoy132

El movimiento #YoSoy132 surgió a raíz de la campaña presidencial del 2012, como reacción hacia lo que un sector de la sociedad civil consideraba era la imposición del candidato priista Enrique Peña Nieto por parte de los medios de comunicación tradicionales como la televisión, en particular, la empresa Televisa.

El movimiento empleó por primera vez en México las redes sociales virtuales como YouTube Facebook y Twitter de forma masiva para comunicar su mensaje y organizarse. Desde el primer día en su visita a la Universidad Iberoamericana (UIA), "El priista fue interrumpido en varias ocasiones con protestas que resultaron del plan de "bienvenida" que prepararon los jóvenes desde el jueves pasado mediante foros cerrados en Facebook." (Morales, 2012). Los estudiantes de la UIA respondieron a los señalamientos por parte de priistas que los acusaron de ser porros y grupos cercanos a AMLO, difundieron un video a través de YouTube en donde 131 estudiantes mostraron

su credencial de la universidad, y aceptaban haber participado en las protestas contra la presencia de EPN en la UIA y lo que esto representaba.

Rápidamente aparecieron muestras de apoyo a los 131 estudiantes, El 18 de mayo, una semana después, se convocó a una marcha para respaldar a los jóvenes de la Iberoamericana. Los participantes eran en su mayoría estudiantes de otras universidades privadas del Distrito Federal. En relación a esta primera marcha fue interesante observar que pese a que “[...] las movilizaciones [...] reunieron alrededor de 800 alumnos [...] frente a Televisa Santa Fe y San Ángel, prácticamente dieron la vuelta al mundo.” (García, 2012). Esto fue así, ya que durante la marcha, los manifestantes se mantuvieron tuiteando bajo la leyenda #LaMarchaYoSoy132, la cual logró ubicarse a la cabeza de las principales tendencias mundiales en esta red social.

Esta marcha de no haber sido difundida por este medio, posiblemente hubiera pasado sin la menor atención nacional e internacional, pero se volvió una noticia conocida en todo el mundo. Por este mismo medio se convocó a otra manifestación, esta vez en la Estela de luz. La Jornada publicó la siguiente información sobre la asistencia a la Estela de luz y las réplicas estatales, “[...] las autoridades capitalinas calcularon en 15 mil el número. [...] Cientos de estudiantes de universidades públicas y privadas de al menos 14 estados del país, partidarios del Movimiento #yosoy 132 [...]” (García y Poy, 2012).

El crecimiento que tuvo el movimiento en sólo dos semanas, concuerda con los rasgos señalados por Manuel Castells sobre las características de los movimientos sociales surgidos a través del internet como su crecimiento rápido o viral. La manifestación que desató el movimiento contó con alrededor de 131 alumnos, la segunda marcha con 800 personas y en la tercera conseguía reunir a 15 mil personas. También se multiplicaron las manifestaciones en otras ciudades del país. Destacó la diversidad de los estudiantes. En la primera sólo participaron de la UIA, después se unieron más estudiantes de escuelas privadas y en la tercera manifestación fueron también, estudiantes de universidades públicas.

El movimiento logró pasar de muestras de apoyo a través del internet a la asistencia a asambleas y mítines dentro de los campus universitarios. Del espacio virtual al espacio físico. Nuevamente a través de las redes sociales, se volvió a convocar a una asamblea en La plaza de las tres culturas en Tlatelolco y la Primera Asamblea General Interuniversitaria (AGI) en CU. “Era un enjambre de unas cinco mil personas las que transitaban por las “Islas” de

Ciudad Universitaria para encontrarse en la primera asamblea general de estudiantes del #YoSoy132.” (Gómez y Morales, 2012).

En dicha asamblea los estudiantes discutieron y resolvieron seguir siendo apartidistas, continuar la lucha por la democratización de los medios de comunicación, seguir exigiendo se transmitiera en cadena nacional el segundo debate entre los candidatos, además de afirmarse como anti-Peña. También hubo otros puntos que no contaron con la aprobación de la asamblea y no fueron respaldados por el #YoSoy132 como el antineoliberalismo y la salida del SNTE de su líder histórica, Elba Esther Gordillo. Sin embargo, también se acordó que cada uno de los puntos se discutiría a su vez en las asambleas locales de cada escuela, aunque siempre como último órgano decisor quedaría la AGI.

En las asambleas escolares se organizaron los pasos que siguió el movimiento, así como las reivindicaciones que enarbolaría, para después difundirlas a través de los medios de comunicación, en especial por internet. Para las concentraciones de estas manifestaciones, los puntos de encuentro ya eran simbólicos para el movimiento universitario mexicano: La plaza de las tres culturas en Tlatelolco y “las islas” de Ciudad Universitaria.

Con estas manifestaciones el movimiento consiguió que las televisoras les prestaran atención; además, hubo un cambio en la cobertura hacia las campañas de los candidatos, como lo demuestra el haber conseguido que las televisoras transmitieran el segundo debate entre los candidatos a través de sus canales con mayores índices de popularidad, todo esto era una victoria a medias, pues el debate no se transmitió por cadena nacional.

Con este triunfo, el movimiento llevó sus exigencias un paso adelante. Por lo que representantes del movimiento #YoSoy132 pidieron al Instituto Federal Electoral convocar a los candidatos presidenciales a un tercer debate” (Morales y Cortés, 2012). Sin embargo, esta opción fue desechada por el IFE. De tal manera que el movimiento decidió realizar con sus propios medios este debate, al cual aceptaron asistir los candidatos de los Partidos Nueva Alianza, de la Revolución Democrática y de Acción Nacional, pero “El candidato presidencial de la coalición PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto, rechazó de manera definitiva participar en el debate convocado por el movimiento #YoSoy132 para el 19 de junio.” (Guerrero y Sánchez, 2012).

Este debate fue una propuesta surgida de la asamblea local de la UIA, aunque respaldada más adelante por la AGI. Fue un debate histórico por ser ciudadanos los promotores y realizadores, además, innovó también, al

ser transmitido por internet. Sin embargo, esto propició que fuera observado sólo por las personas que tenían medios de comunicación electrónicos, además, varias veces se interrumpió la señal por estar saturada la red. Lo anterior permite reflexionar que: a) Las asambleas locales tenían gran capacidad de acción, b) Las escuelas privadas produjeron uno de los mayores logros del movimiento, generar mayores espacios para la discusión y abrirlo a los medios de comunicación virtuales y, c) El uso de internet le permitió mayor libertad de operación al movimiento, pero restringió su alcance.

Se reconocen actos de represión, estos se dieron con mayor facilidad en el interior de la República. Se documentó el caso de Cuautla donde el abanderado priista tendría un mitin y algunos integrantes del movimiento se habían organizado para protestar en él. “Cuando esperaban a más compañeros que los acompañarían para marchar hacia la Unidad Deportiva unas 15 personas, 12 hombres y tres mujeres, llegaron al lugar para golpearlos [...]” (González 2012). Además, la organización compleja que el movimiento tenía los hacía un blanco fácil de represión.

El 26 de junio se presentó el plan de acción que el movimiento llevaría a cabo los últimos cinco días de campaña y los primeros después de las elecciones. “Durante la jornada electoral se involucraron 3 mil jóvenes de #YoSoy132 como observadores electorales [...]” (Olivares, 2012a). Sin embargo, en esta decisión faltó la representación de la UNAM ya que la asamblea local de esta universidad no resolvía si apoyaba la medida de observar las elecciones, pues los estudiantes de la UNAM preferían no prestarle tanta atención a una campaña que estaba viciada desde el principio, ser observador electoral implicaría legitimar la elección. Comenzaban a surgir diferencias entre escuelas privadas y públicas, las cuales después se agudizarían.

Después de la jornada electoral se dio a conocer que Enrique Peña Nieto había resultado triunfador. Con ello el movimiento sufrió un duro golpe, ya que uno de sus principales objetivos era el no regreso del PRI. Además, cuando algunos activistas se volvieron muy visibles fueron invitados a realizar un programa en Televisa la cual era vista como uno de los principales enemigos del movimiento esto puede leerse como un tipo de cooptación. Tampoco debemos olvidar que fue la exclusión que quisieron hacer políticos del PRI, lo que desató el movimiento el 11 de marzo en la visita de Enrique Peña Nieto a la Iberoamericana.

Las divisiones que se observaban entre los estudiantes de distintas escuelas se acentuaron aún más. Mientras los universitarios en su mayoría de escuelas privadas abogaban por continuar con el segundo punto que era la democratización de los medios de comunicación, otro sector se acercó a organizaciones que ocupan las acciones colectivas más radicales, como son el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) o el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Un ejemplo de ello es que “FPDT, el SME y la CNTE respaldaron la manifestación civil y pacífica que incluyó la “toma simbólica” de Televisa por el movimiento #YoSoy132” (Morales y Gómez, 2012). Además de lo anterior, en el caso del FPDT y de la APPO, estas fueron anfitriones de las Convenciones contra la Imposición, convocadas por estas dos organizaciones y por el #YoSoy132. Por otra parte, la CNTE prestó sus instalaciones para la realización de la primera AGI fuera del Distrito Federal. Esto provocó que “jóvenes del movimiento #YoSoy132 [...] acordaron realizar boicots contra Soriana.” (Sánchez, 2012). Acercarse cada vez más a estas organizaciones alejó al movimiento de su segundo objetivo, por lo que los estudiantes que lo respaldaban comenzaron a alejarse ante esta situación; el movimiento había cambiado, distaba de ser lo que fue en sus inicios: estudiantil y pacífico, con ello perdía sus rasgos que lo convirtieron en innovador.

El movimiento, por lo menos en su campaña interactiva, terminaría con el enfrentamiento el primero de diciembre de 2012, el día de la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República. Ese día empezó desde temprano con acciones diversas: “Grupos de jóvenes –encapuchados, con máscaras de Anonymous y antigás– se sumaron a la convocatoria de la Convención Nacional contra la Imposición (CNI) y el movimiento #YoSoy132 y, armados con palos, tubos, bombas molotov y piedras, protagonizaron durante siete horas enfrentamientos con las policías federal y capitalina” (Camacho y Poy, 2012). Sin embargo, estos grupos encapuchados no deben ser asociados al movimiento #YoSoy132 ya que hasta ese día las manifestaciones se habían desarrollado bajo la consigna de no violencia, ni siquiera en su manifestación más radical que se había registrado con las protestas contra la tienda Soriana habían aparecido estos actores.

Por la violencia existente, la policía también reaccionó de forma violenta con disparos de balas de goma y gases lacrimógenos. Además, hubo 104 detenidos por quienes se organizó una manifestación en la “que

participaron unas 2 mil 500 personas, de acuerdo con las autoridades capitalinas.” (Olivares, 2012b). Al final el movimiento se dedicó durante el mes de diciembre a buscar la libertad de los presos, pues consiguieron la reforma al código penal para liberar a los últimos 14 procesados.

Se observa que el #YoSoy132 encontró un espacio de oportunidad en el proceso electoral para reivindicar la democracia en los medios de comunicación. Se tuvieron resultados parciales al convencer a las televisoras de transmitir el segundo debate, sin embargo, no consiguieron que participara el candidato priista en el debate que organizaron y además al final fue él el ganador de la elección. Se reconoce que si bien se volvieron a ocupar las formas de organización tradicionales estas tuvieron aspectos novedosos como que asambleas locales como la de la UIA tuvieran la libertad de hacer un tercer debate que luego sería apoyado por la Asamblea General o que estudiantes de escuelas privadas fueran actores principales. En cuanto a los participantes se observan redes ciudadanas independientes, aunque también presencia de grupos que se manifiestan de forma violenta. Es de resaltar el hecho de que los medios tradicionales no fueron utilizados por los activistas para difundir su agenda, esto lo hicieron a través de las redes sociales de forma masiva. Incluso, a través de ellas se difundió el tercer debate que ellos organizaron.

5. Análisis del movimiento #YoSoy132, ¿Cuál fue su impacto en la cultura política?

Después de haber reconstruido el marco maestro de los movimientos estudiantiles y político electorales en México y el caso del #YoSoy132, se reconocen elementos familiares, pero, también elementos innovadores. El primero, la autonomía que tuvieron las asambleas locales para tomar decisiones, principalmente las de las escuelas privadas, comunidades ajenas a las organizaciones estudiantiles tradicionales y el segundo, el uso de las redes sociales para comunicar su mensaje y producir contenido lo que les permitió alejarse de los medios de comunicación tradicionales como la televisión, quienes eran vistos por los jóvenes como poco democráticos, algo que ha sido una constante en los movimientos sociales pero que ahora encontró una salida en estos medios alternativos.

5.1. Las formas de organización, el choque entre la historia y la necesidad

Ahora se analizará las formas de organización que adquirió el #YoSoy132, las reuniones organizadas por los estudiantes de escuelas privadas al principio del movimiento. Posteriormente, la Asamblea General Interuniversitaria (AGI) que fue el principal órgano de decisión que se conformó cuando las universidades públicas se unieron. Por último, las plataformas virtuales que se crearon.

Las reuniones que se realizaron al principio del movimiento eran conformadas por los alumnos de las escuelas privadas que decidían participar. Se realizaban en las casas de los participantes quienes ya se conocían. Ellos no representaran a las escuelas a las que pertenecían, bastaba el interés por participar. Esto permitió que las decisiones se tomaran de forma más rápida. Sin embargo, cuando las universidades públicas se interesaron en el movimiento esta forma de organización quedó rebasada.

La AGI fue el elemento que se pensó como un órgano de dirección y toma de decisiones, pero fue el que recibió la mayoría de las críticas hacia el movimiento por parte de los entrevistados ya que esta, que es un logro histórico del movimiento estudiantil de 1968, en esta ocasión generó conflictos entre los estudiantes que conocían este tipo de organización y los que no la conocían, principalmente estudiantes de universidades privadas pero también de públicas que no habían participado en ellas antes o que sus opiniones no eran respaldadas por la mayoría.

Los entrevistados señalan que las asambleas de las universidades públicas eran un espacio para expresarse, pero no para tomar decisiones. Sin embargo, también expresan que la AGI no era el movimiento, porque había muchas asambleas que hacían cosas y que no la obedecían como las asambleas internacionales o las de otras partes de la república. Sobre este punto se discute cuál es la función real que este tipo de organización tiene y si es la mejor opción cuando hay demasiados grupos diversos en contextos diferentes que no les es posible sumarse a una sola estrategia. La respuesta a esto fue que varios estudiantes de escuelas públicas y privadas decidieran participar desde otros espacios, grupos más pequeños que no forzosamente se alineaban a las

decisiones de ella, e incluso, como en el caso del tercer debate, fueron respaldadas por la AGI cuando la decisión ya se había tomado en estos grupos.

El tercer elemento, las redes sociales, fueron el instrumento principal para organizarse, convocar y difundir sus propuestas, e incluso, una herramienta para producir contenido. Sin embargo, los entrevistados señalan que esta herramienta no tuvo el alcance que pudo haber tenido, no solo por la falta de una cobertura mayor, sino porque en muchos casos, había desidia por parte de los propios grupos movilizados para aprender a utilizarla, se planteaba esta plataforma como una salida al problema de la centralización de las decisiones que señalaban activistas del interior de la república con respecto a las decisiones tomadas para la capital, pero además, eran una opción para esos grupos que buscaban participar pero no encontraron en la AGI ese espacio.

Los activistas, al principio solo de escuelas privadas, se organizaron en reuniones cerradas donde discutían acciones, decidían y ejecutaban de forma autónoma. Por su parte, los colectivos tradicionales de las escuelas públicas replicaron como forma de organización la asamblea, la cual permitió que las personas interesadas se conocieran pero que buscó centralizar la toma de decisiones y no lo consiguió porque las reuniones cerradas continuaron actuando con relativa autonomía pero que después de las elecciones generó menor coordinación y contundencia. Una alternativa que surgió en ese momento fue la plataforma de internet que el movimiento construyó, sin embargo, no se consiguió que los grupos que no estaban integrados a la AGI la usaran por la barrera tecnológica y porque no todos estuvieron interesados en aprender su uso.

5.2. Las reivindicaciones, la democratización de los medios y la no imposición de EPN

Las principales reivindicaciones del #YoSoy132 fueron: la democratización de los medios de comunicación y la no imposición de Enrique Peña Nieto. Éstas eran dos ángulos de un mismo fenómeno ya que la victoria de EPN en las elecciones significaba que pocos medios de comunicación podían imponer un candidato a través de un discurso homogéneo. Sin embargo, una reivindicación era coyuntural, la otra no.

La democratización de los medios de comunicación fue la exigencia que se demandó en el video que dio origen al movimiento, pero, la no imposición de EPN, demanda de las universidades públicas, encontró respaldo en las privadas, por ello, en la primera AGI, el #YoSoy132 acordó que este era uno de sus dos objetivos. Este provocó la alianza de varios grupos históricamente contrarios al PRI, quienes, conforme avanzó el movimiento, ocuparon acciones colectivas más violentas que terminaron con actos represivos por parte del gobierno. Se observa que la demanda por democratizar perdió relevancia mientras que la no imposición y demandas más cercanas a las organizaciones aliadas se volvieron más importantes.

Por su parte, los medios de comunicación reaccionaron a la protesta estudiantil, transmitieron el segundo debate por los canales de mayor cobertura nacional y como señalan los entrevistados, hubo protección mientras el objetivo era la democratización de los medios, sin embargo, cuando se instala el objetivo de la no imposición, comienzan a golpear al movimiento. La democratización había llevado a las acciones más innovadoras de los estudiantes como la realización de videos que después se subían a redes sociales o la realización y transmisión en vivo del tercer debate. Los entrevistados señalan que Esa capacidad de hacer permitió seguir creando cosas, aunque no ligados al órgano de dirección del movimiento.

Sin embargo, después de la victoria de EPN en las elecciones, el movimiento se centró en la no imposición. Los grupos que utilizaban las redes sociales y trabajaban de forma autónoma a la AGI para producir contenidos o llamar a movilizaciones al no contar con el respaldo de ella, generaron mayor confusión y desgaste de los activistas. Los medios de comunicación comenzaron a llenar el espacio dejado por las redes autónomas y cooptaron algunas figuras estudiantiles. Algunos grupos construyeron propuestas para conseguir el objetivo, sin embargo, su relación con el movimiento era ya mínima.

Conclusiones

El #YoSoy132, fue el primer movimiento en México que utilizó las redes sociales de forma masiva para protestar y organizarse, ello provocó un crecimiento rápido, una mayor autonomía en la toma de decisiones, en la ejecución de acciones colectivas y una mayor capacidad de crear y compartir contenido. Sin embargo, esta innovación se enfrentó al marco maestro de los movimientos sociales en México, a formas organizativas centralizadas en

asambleas o coordinadoras, a aliados como sindicatos u otros movimientos que utilizan la violencia y a un Estado que excluye, reprime y coopta. Durante este proceso se realizaron acciones colectivas espontáneas y numerosas, pero las nuevas dinámicas que esta clase de movimientos ocasiona, como es la descentralización en la toma de decisiones llevó al #YoSoy132 a la desorganización, confusión y desgaste. Por ello, no pudo trascender la coyuntura de la llegada de EPN y exigir la democratización de medios pese a la creación de pequeñas redes de activistas.

El movimiento #YoSoy132 surgió en una población que estaba familiarizada con un marco de referencia caracterizado por tomas de decisiones y acciones en grupos pequeños y autónomos. Por ello, el elemento característico que se aportó es la descentralización en la toma de decisiones y en las acciones colectivas, las cuales son potenciadas por las nuevas plataformas de internet que permiten crear contenido de forma autónoma a los medios de comunicación quienes lo difunden, pero no son los creadores. Con ello, el marco maestro se enriquece con formas de organización autónomas y descentralizadas. Sin embargo, condicionadas por el acceso que se tiene a la misma y por las redes sociales que se han formado más allá del ámbito virtual en torno a temas particulares, las cuales pueden llevar a que los próximos movimientos tengan que convivir con elementos del marco maestro que puedan entorpecer los nuevos ciclos de protesta.

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo (1993). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y arena.

Alonso, Jorge (Coord.) (1988). *Los movimientos sociales en el Valle de México*. México: CIEAS.

Bizberg, Ilán y Zapata, Francisco (Coords.) (2010). *Movimientos sociales*. México: COLMEX.

Bobes Velia, Cecilia (2000). Cultura política. En Baca Olamendi, Laura y otros (Comp.). *Léxico de la política*. México: FCE.

Botella Corral, Juan (1997). En torno al concepto de cultura política: dificultades y recursos. En Del Castillo, Pilar (Coord.). *Cultura política: enfoques teóricos y análisis empíricos*. Tirant lo Blanch.

Camacho, Fernando y Poy, Laura (2 de diciembre de 2012). *Siete horas de disturbios en el DF; daños severos a comercios y mobiliario urbano*. La Jornada.

Castells, Manuel (2012). *Redes de indignación y esperanza Los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza.

Chihu Amparán, Aquiles (Coord.) (2006). *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. México: UAM.

Cisneros Yescas, Gerardo Isaac (2012). *El efecto de la movilización anulista en el voto nulo de la elección para diputados federales de 2009 en México*. Tesis para obtener el título de Maestro en Ciencias Sociales. México: FLACSO.

Cohen, Jean L. y Arato, Andrew (2000). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México: FCE.

De La Garza, Enrique; Ejea, Tomás y Macías, Luis Fernando (1986). *El otro movimiento estudiantil*. México: Extemporáneos.

De la Grange, Bertrand y Maite, Rico (1998). *Marcos, la genial impostura*. México: Nuevo Siglo, Aguilar.

García Hernández, Arturo (19 de mayo de 2012). *Logran las protestas resonancia mundial en Twitter*. La Jornada.

García Hernández, Arturo y Poy Solano, Laura (24 de mayo de 2012). *De nueva cuenta miles de jóvenes saltaron de la internet a la vía pública*. La Jornada.

Goffman, Erving (2006). *Frame Analysis, los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS.

Gómez, Natalia y Morales, Alberto (31 de mayo de 2012). *#YoSoy132 derriba muros*. El Universal.

Gómez, Natalia y Morales, Alberto (25 de julio de 2012). *Jóvenes pactan toma pacífica de Televisa*. El Universal.

González, Héctor Raúl (23 de junio de 2012). *Rompen priistas pancartas de jóvenes, Viven tensión en mitin de EPN por manifestaciones contra el candidato*. Reforma.

Guerrero, Claudia, y Sánchez, Verónica (8 de junio de 2012). *Reprochan incongruencia integrantes de #YoSoy132. No hay garantías de imparcialidad, señala Peña Nieto; reprueba protestas*. Reforma.

Martínez Martínez, Ricardo (Coord.) (2007). *Los movimientos sociales del siglo XXI. Diálogos de las resistencias*. México: Jorale Editores.

Monsiváis Carrillo, Alejandro (2009). Para incorporar lo “cultural” en el análisis político: dilemas conceptuales y alternativas analítica. En Castro Domingo, Pablo y Tejada Gaona, Héctor (Coords.). *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*. México: UAM-Iztapalapa.

Morales, Alberto (12 de mayo de 2012). *Peña ofrece respeto a las voces críticas*. El Universal.

Morales, Alberto y Cortés, Nayeli (1 de junio de 2012). *#YoSoy132 plantea a IFE tercer debate*. El Universal.

Nivón Eduardo (1998). *Cultura urbana y movimientos sociales*. México: UAM-Iztapalapa, Dirección general de Culturas Populares/Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Olivares Alonso, Emir (26 de junio de 2012). *Integrantes de #YoSoy132 dan a conocer el plan Seis días para salvar a México*. La Jornada.

Olivares Alonso, Emir (4 de diciembre de 2012). *Miles exigen la liberación inmediata e incondicional de los detenidos el sábado*. La Jornada.

Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis (1988). *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960*. México: COLMEX.

Ramírez, Carlos (2010). *La comuna de Oaxaca*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Sánchez, Verónica (10 de julio de 2012). *Alistan #YoSoy132 boicot a Soriana*. Reforma.

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.



Tilly, Charles y Wood, Lesley J. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008 Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Editorial Crítica.





Posibilidad Política

dossiere de coyuntura





La violencia política contra mujeres: caso María de Lourdes Rojo e Incháustegui en las elecciones por la alcaldía de Coyoacán 2018

Jennifer García Martínez¹

Introducción

El presente trabajo optó por abordar el caso de violencia política de género ejercida contra la candidata por la alcaldía de Coyoacán, María de Lourdes Rojo e Incháustegui, el principal hallazgo encontrado fue que dichas prácticas son producto de una relación asimétrica de poder entre géneros, donde la incursión femenina en el espacio político, al ser considerada una amenaza, recurre a mecanismos de defensa como la violencia política, producto también de la situación legal de México respecto al tema.

Página | 29

Apartado teórico

La violencia es un fenómeno multidimensional que, desafortunadamente se encuentra presente en nuestra cotidianidad sin distinción de tiempo y espacio, a ejemplo de lo anterior se tiene la violencia política, cuyo primer acercamiento lo brinda Moreno, cuando indica que se trata de la acción violenta de grupos organizados, actores que cumplen una función de importancia dentro del régimen, por ejemplo, los partidos políticos, organizaciones,

¹ Estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

gobiernos o instituciones, con la finalidad de modificar la estructura de poder, la forma de ejecutarse o su distribución (2009: 28).

Se encuentran dos elementos: poder y actores que cumplen una función relevante dentro de un régimen, por lo que se puede decir, que dicha violencia siguiendo la línea de Moreno “engloba comportamientos dañinos de quienes detentan el poder, y también de quienes aspiran a controlarlo o debilitarlo” (2009: 28). A partir de ésta conceptualización, pueden desprenderse algunas otras, lo cual depende del contexto en el que se desarrolle, los actores involucrados y hacia quién se dirige, para objeto del presente ensayo, se hará referencia a la violencia política que es ejercida hacia las mujeres como se muestra a continuación.

La “violencia contra mujeres en política”, cuya característica conceptual radica en que no solo se lleva a cabo en procesos electorales, sino aún después, cuando se ha obtenido alguna posición política, consiste en “usar imágenes o estereotipos de género para atacar a las oponentes mujeres, hace que las acciones se conviertan en un caso dicho tipo de violencia” (Lena et al., 2016: 139). El concepto tiene origen “en Bolivia en el año 2000, cuando varias concejalas se reunieron un en seminario en la Cámara de Diputados para discutir reportes en relación con el acoso y la violencia contra las mujeres en municipios rurales” (Lena et al., 2016: 130), en cuyo contexto, existe la diferencia entre “acoso político” y “violencia política”, lo mismo que en algunos países de América Latina².

Aunado a lo anterior, existe una clasificación en dos grandes grupos de las prácticas entendidas como violencia contra las mujeres en política: violencia física y psicológica. La primera, a su vez, se divide en violencia física y sexual, las cuales refieren a “acciones que afectan la integridad física de una mujer, tomando en cuenta la violencia sexual y la integridad de su familia, cuyos ejemplos son, homicidio, secuestro, golpizas, abuso doméstico, así como abuso y secuestro de familiares y colaboradores” (Freidenberg, 2017a: 20).

El segundo gran grupo, engloba a la violencia psicológica propiamente, cuyas repercusiones son al estado emocional, lo que genera estrés, ansiedad y depresión en la víctima, algunas de las prácticas son “amenaza de violencia física, difamación, boicot social, acecho y acoso sexual” (Freidenberg et al., 2017a: 21). Forma parte de esta violencia la de tipo económica, consiste en generar coerción a través de recursos económicos, resultando de

² Como lo son Honduras, Costa Rica, cuyo reflejo se encuentra plasmado en sus legislaciones correspondientes, a diferencia de Perú, México y Ecuador, donde la distinción es nula.

ello, la omisión del pago por el ejercicio del cargo, desviar el objetivo del presupuesto destinado a género, por mencionar algunas.

Por último, se tiene la violencia simbólica, cuyo significado y entendimiento resulta de la cultura de cada país por lo que pueden existir ciertas variaciones, lo característico de ésta, como indica Krock, es que daña principalmente a la dignidad humana, de donde puede englobarse la creación de imágenes sexualizadas de mujeres, el uso de prejuicios o estereotipos basados en su género, con la finalidad de dudar de sus capacidades en el ejercicio político, así como ejercer violencia a través de otros medios, como los virtuales (Freidenberg et al., 2017: 21). En este sentido, este tipo de violencia tiene un mayor impacto que la violencia física.

Finalmente, cabe recalcar que la violencia política contra mujeres o lo también denominado acoso político, es una expresión de la violencia de género cuyo elemento esencial, por un lado, es una condición principalmente de desigualdad entre lo femenino y lo masculino, bajo el entendido histórico de que “el espacio público- político ha sido escenario privilegiado del género masculino” (Cerva, 2014: 4) y por otro, una situación de violencia en el ejercicio de los derechos políticos y humanos, específicamente de las mujeres, siendo el género el fundamento de la ejecución de dichos actos violentos.

Desarrollo

Sosteniendo que la violencia es un fenómeno multidimensional, se ha considerado un hecho cuyo impacto negativo durante su desarrollo lo califica como sobresaliente respecto a los procesos electorales, el cual tuvo lugar el presente año durante la elección para alcalde en la alcaldía Coyoacán en la Ciudad de México, cuya importancia radica en ser la primera elección anulada por violencia política de género, en suma, también por el uso de programas sociales como medio de condicionamiento del voto.

Los protagonistas fueron el ex futbolista y candidato Manuel Negrete Arias por la coalición Por la Ciudad de México al Frente, conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), y, por otro lado, María de Lourdes Rojo e Incháustegui candidata por la coalición Juntos haremos historia, conformada por los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido Encuentro Social (PES) y Partido del Trabajo (PT).

Por un lado, la campaña electoral del ex futbolista, se vio basada en el uso del programa social “A tu lado, con el que otorgó transferencias económicas de 4 mil 40 pesos mediante una tarjeta electrónica” (Bolaños, 2018: 30), dicho programa sufrió alteraciones al ampliarse el número de beneficiados, lo que dio evidencia de que incurrió en prácticas clientelistas, además de hacer caso omiso al llamado institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de suspenderlo durante el desarrollo de la jornada electoral. Lo anterior, se llevó a cabo con apoyo de funcionarios pertenecientes al gobierno en turno, mismo al que pertenecía el candidato, el cual fue partícipe en ejercicios de intimidación, coacción y compra de votos³.

Por otro lado, el candidato recurrió a agresiones directas a la candidata a través de prácticas que amenazaban su aspiración política por la alcaldía, utilizando su imagen, “alterándola, dada su edición, presentando escenas eróticas de películas” (García y Suárez, 2018: C1) de donde fue partícipe durante su trayectoria como actriz, en conjunto con propaganda cuyo contenido principal era información falsa.

Una vez llevada a cabo la elección el 1 de julio de 2018, resultó ganador el candidato, cuya victoria, en un primer momento fue anulada por la Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), después de la presentación de pruebas por parte de MORENA ante dicha sala (Ruiz: 2018, pr.2) que fueron acreditadas como “violaciones graves que vulneraron el principio de constitucionalidad de equidad”(La Jornada: 2018: 29) , confirmando también la violencia política de género. Ahora bien, con base en dichas pruebas, mismas que fueron registradas en un juicio emitido por ésta, se enumeran una serie de prácticas que pueden ser analizadas como se muestra a continuación.

³ Tal como habitantes de la delegación señalaron que fueron víctimas de compra, intimidación y coacción de voto, cuyas prácticas fueron emitidas en parte por el ex delegado Valentín Maldonado, en suma, a que “todo aquel negocio que no ponía una lona del PRD era clausurado”, como pronunció un habitante de Coyoacán. (Ortega, 2018: 14).

Clasificación de los tipos de violencia ejercidos contra María Rojo

Tipo de violencia (Grupo y subgrupo)	Definición	Práctica
Sexual	Acto que denigra o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima, atentando contra su dignidad física, así como contra su libertad.	<ul style="list-style-type: none">• La promoción y difusión de volantes sacados de contexto, con fotos de la candidata desnuda en conjunto con otro actor, obtenidas del filme “La Tarea”, (al denigrar su cuerpo, quizá no de forma meramente física, puede englobarse como violencia sexual y simbólica)
Psicológica	Acto o práctica que afecta el estado emocional de la víctima, generando a su vez ansiedad y estrés.	<ul style="list-style-type: none">• Balazos fuera del domicilio de la candidata, como amenaza de una violencia física.• Personas a las afueras del domicilio de la candidata emitiendo consignas: “María Rojo Coyoacán no te quiere”, “Tú quieres regresar y a Emilia, ¿quién la regresa?”, “Fuera de Coyoacán”, “Asesina”, “Mata viejitas”.• Gente en motocicleta gritando a las afueras del domicilio “¡Fuera Rojo!, ¡Fuera Rojo!”.• Difusión de imágenes en donde se vinculaba a la candidata ostentando una vida lujosa, pasando de la vida de “ficheras”, al mundo de la política.• Actos de intimidación por parte de los perredistas Mauricio Toledo, Raúl Flores y de Manuel Negrete Arias.
Simbólica	Acto que atenta contra la dignidad de la persona, puede considerar el uso de estereotipos o juicios de	<ul style="list-style-type: none">• Publicación de un video en Facebook mostrando las escenas eróticas que la candidata llevaba a cabo en su desempeño como actriz, vinculándola con actos de corrupción, siendo la profesión en sí, el medio para

valor para la construcción de la idea sobre el otro, con la finalidad de limitarlo en el ejercicio o desarrollo de ciertas actividades o siendo el estereotipo el fundamento de las prácticas violentas.

generar la duda sobre sus capacidades para llevar a cabo la dirigencia de la alcaldía.

- La promoción y difusión de volantes sacados de contexto, con fotos de la candidata desnuda en conjunto con otro actor, obtenidas del film “La Tarea”.
- Difamación a través de dichos volantes, por un supuesto gobierno previo de la alcaldía de Coyoacán hecha “desde los camerinos”.
- Difusión de imágenes, videos y audios donde se afirmaba que la candidata era “amante” de René Bejarano.

Fuente: Elaboración propia.

No se trata de afirmar algo que es evidente, es decir, que nos encontramos frente a un caso de violencia política contra María Rojo, sino que en un solo suceso se engloban todo un conjunto de prácticas violentas ejercidas hacia una sola persona, cuya base de las mismas es el “hecho de ser mujer”, así como el que ella haya querido incurrir en un espacio que, bajo el entendido histórico, está destinado para ser ocupado únicamente por hombres, alterando así el statu quo.

Resulta interesante una de las formas en cómo el Tribunal entendió la violencia política de género como “la vulneración a los derechos a la honra, reputación y dignidad de la citada candidata”, (Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, 2018: 103) que a pesar de haber determinado la violación a tales principios, el impacto no tuvo las dimensiones necesarias para fundamentar la nulidad total de la elección, ya que en la resolución final, la victoria electoral fue otorgada finalmente a Manuel Negrete debido a la manera en cómo, se llevó a cabo el manejo de la petición de nulidad de la elección por parte del PT y MORENA, ya que el Tribunal Electoral lo hizo de manera conjunta, es decir, emitió un mismo pronunciamiento en lo referente a la petición como a la violencia de género.

Los actos ejercidos contra Rojo, son producto de una relación asimétrica de poder que no solo prevalece en el espacio público-político, sino también en espacios privados, lo que resulta inquietante es que se reproduzcan prácticas violentas en un espacio donde se encuentran los actores que, además de detentar el poder político, son

representantes del Estado, bajo un contexto de régimen democrático donde la participación de las mujeres en el ejercicio político, no debería ser vista como una amenaza, sino como parte de las respuestas a las exigencias y a los desafíos que, como mencionan Cole y Philips “son importantes para alcanzar la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia como lo exige una democracia paritaria en América Latina” (Freidenberg, 2017b: 274).

La amenaza es considerada al sistema de dominación patriarcal y en este sentido, casos como el de Rojo, otorgan elementos que muestran la necesidad de que “la competencia política debe ser analizada desde un enfoque de género, es decir, explicar cómo las relaciones desiguales de poder tienen un efecto diferencial en la experiencia política de hombres y mujeres” (Cerva, 2014: 3). No significa que los hombres no sean víctimas de la violencia política, sino que existe una intensificación en lo que respecta a ésta, así como en las prácticas discriminatorias hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres.

No solo se violenta únicamente a una mujer, sino que mediante su exclusión se transmite un mensaje al resto de las mujeres, con la finalidad de evitar que se incursionen en la vida política, es decir, la puesta en marcha de prácticas violentas, también es un tipo de violencia que puede entenderse como violencia psicológica, debido a la transmisión del mensaje de intimidación, así como el intentar disuadir, tanto a mujeres políticas, como a las que consideran optar por una carrera de dicho tipo, es decir, a la sociedad en general, haciéndole saber que las mujeres no deberían de participar.

En este sentido, se afirma que tales actos tienen como anotan Lena y Restrepo citando a Pery “importantes similitudes con los delitos de odio, puesto que usa mecanismos de poder y opresión contra las personas con una identidad particular como una manera de reafirmar amenazas imaginadas contra las jerarquías tradicionales” (Lena y Restrepo, et al., 2016: 142). Así mismo la presencia de la violencia política en un régimen democrático genera una contradicción de valores, entre los propios de aquel y de corte totalitario, lo que se traduce en la imposibilidad de transitar a una democracia más participativa e incluyente.

La ausencia de nulidad total de la elección por violencia política de género, no solo es producto de dicha relación asimétrica, sino también de la situación de México en lo referente al tema, pues existe un vacío legal ya

que se carece de una ley nacional en dicha materia, los únicos avances obtenidos son las reformas a ciertas leyes⁴, siendo el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres la única pronunciación institucional⁵, sin embargo, “no posee un carácter obligatorio, es elaborado a partir de normas nacionales e internacionales, las cuales sí tienen un carácter vinculante, tales como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la Ley General en Materia de Delitos electorales, entre otras” (Freidenberg, et al., 2018: 126).

Es decir, se limita a ser una herramienta para el actuar institucional, así como para la identificación de actos de violencia. No obstante, en el presente caso se debe señalar que el Tribunal hizo caso omiso en lo referido a la atención de la víctima⁶, cuya ausencia se traduce como una revictimización institucional de la candidata.

Conclusiones

El presente caso ilustra un suceso de violencia política contra la mujer, dentro del cual, son diferentes tipos ejercidos hacia una sola persona, cuya finalidad es influir en los comicios electorales, reemplazándose la competencia electoral por la violencia política, misma que resulta ser una expresión de la violencia género, cuyo fundamento es el género en sí, por lo que su ejecución resulta ser una ventaja competitiva para quien las lleva a cabo. A partir de esta idea, se sostiene que la conceptualización y el abordaje de la violencia política contra mujeres desde espacios académicos, permiten, en un primer momento su análisis y en segundo, la identificación de dichos actos, lo que hará posible su denuncia, de lo contrario existiría una revictimización.

El caso presentado, es resultado, no sólo de una relación asimétrica de poder, donde la incursión de la candidata puso en riesgo el sistema de dominación patriarcal, sino que, también se debe a la situación legal de

⁴ Las leyes de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en Materia de Delitos Electorales, así como de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia General.

⁵ El cual es resultado de un trabajo conjunto donde se encuentran el TEPJF, el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), por mencionar algunas.

⁶ Ya que aquel indica que éstas deben de recibir atención especializada, la defensa adecuada, la reparación integral del daño, así como el acceso a los mecanismos de justicia disponibles para determinar las responsabilidades correspondientes, actos cuyo respaldo se encuentra en la Ley General de Víctimas (TEPJF, [TEPJF], 2016: 40).

México. La primera anulación no puede considerarse histórica por el motivo de la violencia de género, pero sienta un precedente legal.

Bibliografía

Cerva Cerna, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59, (222), 117-139.

Freidenberg, F. (Comp.) (2017b). *La representación política de las mujeres en México*. México: Instituto Nacional Electoral.

Freidenberg, F. y Del Valle, G. (Comp.) (2017a). *Cuando hacer política te cuesta la vida*. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4735/23.pdf>

Lena Krook, M., y Restrepo Sanín, J. (2016). Género y violencia política en América latina. Conceptos, debates y soluciones. *Política y Gobierno*, 23, (1), 127-162.

Markez, A.I., Fernández, L.A., Pérez- Sales, P. (2009). Algunos conceptos sobre violencia. En *Violencia y salud mental* (17).

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2018). Juicios de revisión constitucional electoral.

Referencias hemerográficas

Bolaños, A. (22 de septiembre de 2018). *Uso delegacional plan social para condicionar votos*. La Jornada.

García y Suárez, G. (22 de septiembre de 2018). *Tribunal quita triunfo del PRD en Coyoacán*. El Universal.

La Jornada (22 de septiembre de 2018). *Coyoacán rectificación ejemplar*. La Jornada.

Ortega, I. (2018). *Demandan ratificar nulidad en Coyoacán*. Reforma.

Ruiz, C. (2018). *Fotos alteradas y noticias falsas del PRD contra María Rojo, las razones para anular elección en Coyoacán*.

Animal político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2018/09/maria-rojo-violencia-politica-genero-coyoacan/>





El antineoliberalismo en México

Luis Manuel Medrano Sánchez¹

Introducción

En la presente investigación se planteó si a partir del 2018, luego del triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador y MORENA, emergió un movimiento antineoliberal como tipo de proyecto político que responde a las consecuencias de las políticas neoliberales, luego de tres décadas de su implementación.

Se ha optado por el término “antineoliberal” como movimiento antagónico a partir de dos cuestiones ¿por qué emerge un proyecto político antineoliberal en México?, y ¿cuáles son las consideraciones teóricas para determinar el fenómeno?

Página | 39

¿Es el Antineoliberalismo anticapitalista?

Cuando hablamos de capitalismo para algunos resulta controvertido, sin embargo, es necesario asignar un término que describa cómo se realiza la producción económica en la actualidad, Jürgen Kocka propuso: “¿No sería mejor renunciar a él y hablar, más bien, de «economía de mercado»?” (2014: 11). Al entender que “un sistema es capitalista cuando la dinámica primaria de la actividad social es la acumulación interminable de capital” (Wallerstein, 2001: 67), el sociólogo propone hablar de “economía-mundo” cuando todo se ha mercantilizado, en la actualidad los neoclásicos prefieren llamarle: “globalización”.

¹ Estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Resultaría difícil comprender el antineoliberalismo sin su antecedente el neoliberalismo, ya que existe entre ambos fenómenos una relación de causa-efecto. A partir de la premisa de la unidad de contrarios, se puede determinar que la variable a investigar es la negación del modelo neoliberal.

El “neoliberalismo” es el modelo en el que se retoman las ideas del liberalismo económico del siglo XIX en sustitución del modelo keynesiano de bienestar. Para Harvey, (2006: 26) “la etiqueta neoliberal señalaba su adherencia a los principios de mercado libre acuñados por la economía neoclásica, que había emergido en la segunda mitad del siglo XIX”.

A pesar de ser un fenómeno tratado desde diferentes enfoques, se encuentra un común en las definiciones pues “el conjunto de reformas tendientes a extender el papel de las fuerzas del mercado, mediante medidas que han sido adoptadas ampliamente en décadas recientes, aunque con variaciones, en las economías en desarrollo y en transición” (Ocampo, 2006).

Sin embargo, sociólogos como Petras (2009) y Veltmeyer (2010: 29) argumentan que el declive de la ideología neoliberal es inevitable, pero su sustitución inicial más probable es el “capitalismo de Estado” o un neoliberalismo menos excluyente, más pragmático y quizá maquillado con cara de un “socialismo democrático o democracia social” por parte del Posconsenso de Washington y la alianza entre centro-izquierda y sociedad civil.

Por tanto, se considera que el antineoliberalismo no es un movimiento anticapitalista, por un motivo; no se pretende modificar el modo de producción económica, ya que se mantiene el principio de la libertad de mercado y acumulación de riqueza. Entonces lo que interesa estudiar es cuál es la particularidad del neoliberalismo en México, y desde luego, su contrario.

Después del Consenso de Washington

En el ámbito internacional, el neoliberalismo surgió en el contexto de un viraje conservador en la política de los EE. UU. (con Reagan) y del Reino Unido (con M. Thatcher), y de un posicionamiento de las políticas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional a favor de la estabilización macroeconómica y de ajuste estructural, en concreto a partir del Consenso de Washington en 1989 se impusieron los criterios “del nuevo orden mundial”.

La imposición del modelo de desarrollo neoliberal, se dio en una coyuntura de graves desajustes fiscales y de una profunda crisis de deuda externa, atenuada esta última como medio para posibilitar una transición menos conflictiva al nuevo orden mundial. Y a objeto de viabilizar la integración a una economía mundial globalizada, fueron introducidas tres reformas básicas de orden macroeconómico: privatización, liberalización y desregulación de las economías nacionales.

Con el motivo de conocer las directrices más importantes de dichas políticas y sus respectivas consecuencias, se hace referencia a lo siguiente:

- Las reformas, incluidas las diversas formas de liberalización, aumentaron la exposición de los países al riesgo, sin acrecentar su capacidad de hacer frente a ese riesgo.
- Las reformas macroeconómicas no eran equilibradas, porque asignaban demasiada importancia a la lucha contra la inflación y no atendían lo suficiente a la lucha contra el desempleo y la promoción del crecimiento.
- Las reformas impulsaron la privatización y el fortalecimiento del sector privado, pero dieron muy poca importancia al mejoramiento del sector público; no mantuvieron el equilibrio adecuado entre el Estado y el mercado (Stiglitz, 2003).

Otra de las críticas que se hacen luego del Consenso de Washington, parten de sus características principales y los aspectos que pueden explicar por qué el modelo neoliberal ha fallado para los países latinoamericanos:

- a) Su concepto restringido de estabilidad macroeconómica; b) su falta de atención al papel que pueden cumplir las intervenciones de política en el sector productivo para inducir la inversión y acelerar el crecimiento; c) su inclinación a sostener una visión jerárquica de la relación entre las políticas económicas y sociales; y d) su tendencia a olvidar que son los ciudadanos quienes deben elegir las instituciones económicas y sociales que prefieren (Ocampo, 2006).

En los hechos, el modelo conocido, también como “fundamentalismo de mercado”, arrojó resultados muy opuestos a los de sus promesas discursivas. La economía tuvo un lento crecimiento, se agudizaron las desigualdades sociales, se incrementaron la concentración de la riqueza y la expansión de la pobreza, y se aplicaron recortes fiscales a costa de la reducción del presupuesto en los servicios de salud, educación y otros de bienestar social.

De acuerdo con Harvey “el primer precedente de envergadura se produjo al calor del shock de Volcker, que llevó a México al impago de su deuda entre los años 1982 y 1984” (2008:34). La instauración de las políticas económicas después de incluir a México en el TLCAN están basadas en la visión de “modernidad” e impuestas como condicionamiento para incluir a México en ese y otros tratados de comercio exterior. Esta desigualdad entre naciones tiene su origen en la capacidad económica que tiene una nación sobre otra.

La evidencia a nivel internacional es que en las últimas dos décadas, la corrupción y la desigualdad son los temas principales, y en los últimos años después de la crisis de 2008, se han realizado diversos estudios que pueden identificar los orígenes de ambos fenómenos.

Por ello, estudiar concentración del capital y de la distribución de la riqueza a partir de lo propuesto por Thomas Piketty en *El Capital* en el siglo XXI, a consideración propia en el siguiente argumento: “Cuando la tasa de rendimiento del capital supera de modo constante la tasa de crecimiento de la producción y del ingreso, el capitalismo produce mecánicamente desigualdades insostenibles, arbitrarias, que cuestionan de modo radical los valores meritocráticos en los que se fundamentan nuestras sociedades democráticas” (2014: 15).

Un par de datos son de utilidad para demostrar que la concentración de la riqueza y su respectiva inequidad son las fuentes de la desigualdad en México. El número de multimillonarios en México, no ha crecido mucho en los últimos años. Al día de hoy son sólo 16. Lo que sí ha aumentado y de qué forma es la importancia y la magnitud de sus riquezas. En 1996 equivalían a \$25,600 millones de dólares; hoy es de \$142,900 millones de dólares.

En 2002, la riqueza de 4 mexicanos representaba el 2% del PIB; entre 2003 y 2014 ese porcentaje subió al 9%. Se trata de un tercio del ingreso acumulado por casi 20 millones de mexicanos (Esquivel 2015: 8)

Algunos estudiosos del tema señalan, con justa razón, que el fenómeno de la globalización neoliberal ha significado el fracaso del desarrollo y la victoria de los intereses capitalistas, y tratar desde el enfoque político podrá tener una explicación más sensata, si consideramos “el neoliberalismo como un proyecto político llevado a cabo por la clase capitalista corporativa que se sentía profundamente (...). Querían implantar desesperadamente un proyecto político que pusiera freno al poder del trabajo” (Harvey, 2016).

"El neoliberalismo es un proyecto político"

A partir de la idea de Harvey (2007), para explicar a profundidad el fenómeno del neoliberalismo, se requiere abordarlo desde el enfoque político, desde la conceptualización de proyecto político, se abordará, para más adelante, dar una propuesta de una diferenciación entre proyecto político neoliberal y antineoliberal.

El concepto de proyecto político, es utilizado por autores como Dagnino, Olvera y Panfichi que lo definen como “los conjuntos de creencias, intereses, concepciones del mundo y representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad, los cuales orientan la acción política de los diferentes sujetos” (2006: 40), desde la perspectiva gramsciana.

El estudio de Díaz y Espejel (2017), permite identificar con claridad que se puede diferenciar entre tres diferentes tipos de proyectos políticos, como los son el autoritario, el neoliberal y el participativo democrático.

En su estudio proponen hacer diferentes categorías de los proyectos políticos, se retomarán tres tipos de problemáticas: democracia, política social y política económica. Con base en la información de su clasificación (Díaz y Espejel, 2017: 61), se recupera lo siguiente:

Para el proyecto neoliberal, consideran que alienta a la democracia representativa, política social de carácter individual y política económica en la que hay autonomía de las instituciones económicas frente al gobierno. Mientras que el proyecto democrático-participativo, se refuerza la democracia representativa con la participación, en la política social hay universalidad con base en derechos ciudadanos y la política económica es ligada a la creación de empleos y no sólo al crecimiento.

Orígenes del proyecto político antineoliberal

Desde hace una década se sabía que las emergentes alternativas con intervenciones directas y masivas del Estado, como ya había sucedido desde la primera crisis neoliberal de México, en 1994. “Pero, ¿significaban el fin del neoliberalismo? ¿Es posible retomar los procesos regulatorios globales –un nuevo Bretton Woods– que frenen estructuralmente la libre circulación de capitales y la reviertan por procesos de desregulación económica, esencia misma del neoliberalismo?” (Sader, 2008).

Por otra parte, Aparicio argumenta que: “segmentos importantes de la sociedad no sienten haber recibido los beneficios prometidos por la democracia representativa y la globalización económica, mientras que ciertas élites han abusado del poder para beneficiarse de sobremanera del statu quo. Aparicio, J. (2018, 27 de septiembre).

Además, relaciona la calidad de la democracia con los efectos del neoliberalismo, a su consideración está surgiendo un “desmantelamiento de una democracia liberal”.

Mientras que la opinión se reserva a sólo cuestionarse si el modelo neoliberal está por finalizar, otras opiniones como las de Carlos Herrera de la Fuente, explica los antecedentes históricos en los que la concentración de poder económico y político han propiciado las condiciones de desigualdad y corrupción, a su juicio:

Con el triunfo de López Obrador y Morena este 1 de julio, se abre por primera vez en décadas la posibilidad de cambiar el rumbo del funcionamiento del Estado y de distinguir con claridad entre los intereses de éste, representante de la totalidad de los mexicanos, y los de la oligarquía (porque, incluso entre los empresarios hay muchísimos grupos excluidos por el favoritismo a determinadas empresas dominantes o monopólicas) (Herrera de la Fuente, 2018).

El 1º de diciembre, fue cuando las dudas se esclarecieron, pues el discurso de AMLO ya como presidente, fue principalmente antineoliberal. La crítica al modelo impuesto desde la década de los ochenta, y en esta frase se resume la postura: “Lo digo con realismo y sin prejuicios ideológicos: la política económica neoliberal ha sido un desastre” (Presidencia de la República, 2018).

Como se planteó anteriormente, es necesario encontrar cuál es la particularidad de la implantación del modelo neoliberal en México. En el discurso se puede encontrar cuál es la postura del nuevo gobierno:

El distintivo del neoliberalismo es la corrupción. Suena fuerte, pero privatización ha sido en México sinónimo de corrupción. (...) el sistema en su conjunto ha operado para la corrupción. El poder político y el poder económico se han alimentado y nutrido mutuamente y se ha implantado como modus operandi el robo de los bienes del pueblo y de las riquezas de la nación (Presidencia de la República, 2018).

De los 100 puntos del gobierno pronunciados en el Zócalo capitalino, destacan principalmente aquellas políticas sociales dirigidas a mejorar las condiciones socioeconómicas en los rubros de salud, educación y desarrollo

rural y urbano. A lo largo del sexenio se tendrá que evaluar la implementación de esas políticas y si van contra las consecuencias del neoliberalismo, en ese sentido la llamada “Cuarta transformación”, tiene su ruptura histórica y su alternativa en la política económica en el país.

Conclusiones

El modelo neoliberal impuesto como una medida para subsanar las consecuencias de la crisis de los años setenta, parte del siguiente principio: libertad de mercado, haciendo realidad las teorías neoclásicas, se supeditó el poder político del poder económico, donde la concentración de capital es el factor más importante que genera la desigualdad social.

El principal hallazgo de esta investigación está en poner en discusión si en México, luego de las elecciones del presente año, emerge un movimiento que se opone al modelo neoliberal, no porque sea un movimiento politizado y generalizado sino porque las consecuencias del modelo neoliberal, cada vez son más insostenibles.

Por ello, el origen de la emergencia de este movimiento es producto de las consecuencias que ha dejado en el país, en ese sentido, ir en contra del neoliberalismo es ir en contra de la corrupción y desigualdad, ésta es la particularidad antineoliberalismo en México.

En la búsqueda de las fuentes de información, ha surgido una interrogante que seguramente enriquecerá la presente investigación, ¿por qué en México ha sido tardío este movimiento emergente, en comparación a otros países latinoamericanos?

Discursivamente el pronunciamiento es en contra de las consecuencias que ha provocado el neoliberalismo. Sin embargo, las acciones que se han planteado buscan la redistribución, pero no a cambiar las reglas de las instituciones económicas sino hacer funcionar las ya existentes.

Por último, parece ser que la academia y los que opinan en los medios, no se han pronunciado por considerar un movimiento antagónico, tal vez por cuestiones epistemológicas o por falta de rigor en la crítica, sería mejor invitar a aquellos que escriben del tema, a que asuman una postura científica y no que sean la voz de posturas políticas que se esconden detrás de opiniones en los medios masivos de comunicación.

Bibliografía

Aparicio, J. (2018, 27 de septiembre). ¿Fin del (neo)liberalismo? [en línea]. Milenio Sección Política. Recuperado el 27 de septiembre de 2018 de <https://www.excelsior.com.mx/opinion/javier-aparicio/fin-del-neoliberalismo/1267849>

Dagnino E., Olvera, A. y Panfichi, A. (2006). La disputa por la construcción democrática en América Latina. En *Programa Interinstitucional de Investigación- Acción Democrática, Sociedad Civil y Derechos Humanos*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Universidad Veracruzana. Recuperado de: <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/olveradisputa.pdf>

Espejel Espinoza, Alberto y Díaz Sandoval, Mariela (2016). Esquema para el análisis de las caras externas de los partidos políticos. *Revista de Análisis Público*, Chile, (7).

Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México*. Distrito Federal, México: IGUALES OXFAM México.

González, B. (2014). La Triada Mercado-Estado y Sociedad Civil en el Panorama Latinoamericano. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9, (2), julio-diciembre., pp. 165-179. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/927/92731753008.pdf

Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. España: AKAI.

Harvey, D. (26 de julio de 2016). "El neoliberalismo es un proyecto político". [en línea]. Viento Sur. Recuperado el 25 de septiembre de 2018 de <https://vientosur.info/spip.php?article11548>

Herrera de la Fuente, C. (4 de julio de 2018). Adiós al neoliberalismo. [en línea]. Aristegui Noticias. Recuperado el 20 de septiembre de 2018 de <https://aristeguinoticias.com/0407/mexico/adios-al-neoliberalismo/>

Ocampo, J. (2006). Más allá del Consenso de Washington. *Economía UNAM*, 3, (7), enero-febrero. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2006000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Kocka, J. (2014). *Historia de capitalismo*. España: Crítica.

Wallerstein, I. (2001). *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido*. México: siglo veintiuno editores.

Presidencia de la República. Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador. 2018: Gobierno de México. Recuperado el 2 de diciembre de 2018 de



<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mensaje-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-andres-manuel-lopez-obrador>

Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sader, E. (29 de septiembre de 2008). ¿Se acabó el neoliberalismo? [en línea]. La Jornada Sección Opinión.

Recuperado el 29 de septiembre de 2018 de

<https://www.jornada.com.mx/2008/09/29/index.php?section=opinion&article=022a1pol>

Stiglitz, J. (2003). El rumbo de las reformas: hacia una nueva agenda para América Latina. Revista de la CEPAL, núm.

80, agosto., 7-40. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10893/080007040_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.





Acoso, justicia y organización de mujeres en la universidad

Gabriela González Ortuño¹

Introducción

En el tendedero de la Facultad de ciencias políticas y sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México aparece el nombre de un profesor con la acusación de besar a sus alumnas. Es una persona de mi edad, pasa los 35 años y lleva alrededor de diez años dando clases en comunicación, lo conozco desde la preparatoria y, aunque nos hemos distanciado durante un largo tiempo, las redes sociales han permitido que sepamos de nuestras andanzas. Él no es el único conocido o cercano que ha sido acusado dentro del ámbito universitario por salir o abusar de mujeres, en específico, con sus alumnas. El 15 de enero de 2019 circuló la acusación de acoso de un profesor de la Facultad de economía que fue mi compañero de generación de la maestría en estudios latinoamericanos, es el segundo de la misma generación. El anterior fue un amigo cercano, profesor de licenciatura y posgrado en la misma universidad y en otra de las más importantes del país, antes de él, un compañero del doctorado dentro del mismo programa de posgrado, también profesor y líder de una organización política de izquierda. Estos son ejemplos de la cada vez mayor cantidad de denuncias que se han dado a conocer en los últimos años, aunque alrededor de ellas hay varias cosas que deberíamos analizar para comprender la complejidad de una violencia que ha existido a lo largo de muchas generaciones dentro de las universidades alrededor del mundo.

¹ Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública (UNAM), Mtra. en Estudios Latinoamericanos (UNAM), Dra. en Estudios Latinoamericanos (UNAM). Profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México y del 17 Instituto de Estudios Críticos.

Desarrollo

1. Si preguntamos a alguna persona que se desenvuelva en el medio universitario si conoce a alguien que haya sido acusado de acoso, es muy probable que la respuesta sea afirmativa. El acoso en las universidades es una constante que no puede comprobarse con cifras oficiales debido a que se trata de una conducta que no tenía castigo para quien lo cometía debido a la idea extendida de la honorabilidad de los profesores universitarios quienes, además, son quienes inciden en las legislaciones universitarias. El acoso es una conducta que se transmitía entre alumnos a través de rumores; algunos hablaban de chantajes por calificación, otros de alumnas que salían con algún profesor. Esto le daba al acoso un halo de normalidad ya que era posible escuchar de este tipo de situaciones en cada generación. En medio de esta secrecía se juzgaba el consentimiento de las alumnas, pocas veces al profesor o, en el menor de los casos, se le señalaba entre mujeres: <<cuidado porque es “perro”>>, cuando había que advertir que al profesor le gustaba hacer insinuaciones. En más de una ocasión escuché a alguna compañera temer una cita en el cubículo de profesores que las llamaban so pretexto de arreglar calificaciones o trabajos escolares.

2. Aunque hablamos del medio universitario, me atrevo a afirmar que cualquier hombre puede ser un acosador, no porque pretenda serlo sino porque si un día decide que no es viable aceptar la negativa de una mujer tendrán la preparación para buscar “la conquista” que la educación en amor cortés proporciona y que es avalada por la sociedad. En el caso del acoso universitario, además de una continuación de esta estructura, existe una condición de poder en la relación profesor-alumna que consigue ejercer una mayor presión sobre el consentimiento de la mujer a la que se busca: el profesor se ubica en la posición de quien sabe y evalúa; a nivel simbólico es una figura a respetar por el grado de especialización de sus conocimientos y por la influencia que pueda tener sobre generaciones enteras de alumnos. La relación entre profesor-alumna es desigual en posición de poder institucional, en conocimiento, experiencia y, en muchas ocasiones, en edad lo que nos enfrenta a cuestionar los límites de la libertad del consentimiento de una mujer joven frente al poder de un hombre con mayor autoridad. Aunque muchas personas justifican las relaciones afectivo sexuales entre profesores y alumnas por la admiración que se ejerce por éstas basta echar un vistazo a las relaciones profesora-alumno o profesora-alumna en donde los casos de formación de parejas afectivo sexuales son mucho menores, para darse cuenta que quienes tornan

utilitaria la posible admiración con fines personales son varones. Por supuesto, para que el comportamiento de entablar o pretender entablar relaciones afectivo sexuales con las alumnas sea considerado acoso es necesario que exista un comportamiento reiterado, esto nos lleva a cuestionar cómo es posible revertir éstas.

3. Frente a los casos de acoso, el sistema de justicia universitario resulta lento y ambiguo, su enfoque no es del todo punitivo. Varios testimonios de mujeres que han comenzado algún proceso de denuncia dentro de la UNAM han referido revictimización (las presionan para que revivan una y otra vez la narración de la violencia de la que fueron sujetas), la burocratización y la incapacidad de que quien es acusado reciba un castigo justo, el caso más reciente es de un profesor de karate de la Escuela Nacional Preparatoria 6 acusado de violencia sexual fue suspendido ocho días (Primera Voz, 2019). La institución ofrece acompañamiento legal, médico y psicológico bajo los protocolos que ha comenzado a echar a andar, pero aún son insuficientes. El sindicato de académicos de la institución ha mostrado poca empatía hacia las denunciantes y en un texto publicado el año pasado recomienda a sus agremiados no acercarse a las alumnas y se llama a estar atento a alerta frente “a la actitud planeada y premeditada de ciertos alumnos que han encontrado la forma correcta y antiuniversitaria de obtener beneficios de sus profesores a cambio de delitos prefabricados por ellos, en colaboración con otros compañeros de clase” (Plumas atómicas, 2018). Con esto, se evade la responsabilidad de los profesores implicados en procesos de acoso y abuso sexual y la imposibilidad para encontrar justicia expedita. Nos encontramos también ante la incapacidad institucional de buscar vías de solución restitutivas o restaurativas que implicarían, por ejemplo, disculpas públicas (en detrimento al prestigio de profesores e investigadores), un acuerdo con la mujer violentada acerca de cómo restituir el daño, buscar tratamiento psicológico para quienes acosan, entre otras posibilidades.

4. Las mujeres que denuncian son usualmente revictimizadas o acusadas de incitar a los profesores, nuevamente podemos observar que se encuentran en una condición de vulnerabilidad ante el prestigio y poder de los profesores al denunciar, no sólo por la violencia institucional al atender las denuncias sino por el estigma que pende sobre ellas en una cultura predominantemente machista. Sin embargo, es importante mencionar que las denuncias de algunas alumnas han animado a otras alumnas, asistentes de investigación e incluso profesoras para denunciar a sus acosadores, de forma anónima a través de métodos como los tendedores en donde se cuelgan denuncias de forma escrita en espacios abiertos o los escraches, en los que se denuncia en voz alta al acosador en

sus actividades públicas como conferencias o clases. Es importante mencionar que estas actividades se organizan por mujeres que conforman redes de autocuidado: en el primer caso se busca dotar a las mujeres de un espacio público y seguro de denuncia; en el segundo un grupo de mujeres organizadas realizan la intervención sobre personas que han tenido una conducta reiterada contra varias personas o sobre la misma en repetidas organizaciones. En ambos casos lo que se busca es encontrar algún medio de denuncia segura ante la indolencia institucional, de la misma forma que se busca advertir a nuevas generaciones de mujeres que pudieran encontrarse en peligro. Para muchos, esta exhibición es innecesaria, sin embargo, ante las pocas posibilidades de encontrar procesos justos las mujeres vulneradas han tenido que ingeniar este tipo de mecanismos frente a los que los señalados, en la mayor parte de los casos, permanecen callados.

Conclusiones

En conclusión, ante la presencia de la violencia de género institucionalizada que protege a quienes cometen acoso o abuso sexual, las alumnas han comenzado a crear redes de organización, autocuidado y denuncia a los profesores que aprovechan su posición de poder dentro de la universidad más grande de América latina.

Ante esta situación, quienes laboramos dentro de ella debemos revisar la forma en la que nos colocamos frente a las estructuras de poder entre las que nos encontramos, lo que nos lleva a cuestionar no sólo la legislación universitaria y la puesta en marcha de los protocolos, sino también el papel que podemos realizar en el acompañamiento de las denunciadas y la distancia frente a quienes se encuentran dentro de nuestros círculos de colaboración y afecto que son acusados. Debido a la inmovilidad institucional y la crítica a las soluciones punitivas de parte de buena parte de feminismos deberíamos comenzar a afrontar posibilidades de restitución del daño y restauración de los vínculos de confianza entre la comunidad universitaria.



Bibliografía

Plumas atómicas (6 de junio de 2018). AAPAUNAM criminaliza denuncias de acoso sexual en la UNAM. Recuperado de: <https://plumasatomicas.com/noticias/unam/aapaunam-criminaliza-denuncias-de-acoso-sexual-en-la-unam/>

Primera Voz (21 de enero de 2019). Suspensión de sólo unos días para profesor de la UNAM acusado de violencia y abuso sexual. Recuperado de: <https://primeravoz.com.mx/suspension-de-solo-unos-dias-para-profesor-de-la-unam-acusado-de-violencia-y-abuso-sexual/>





Posibilidad Política

novedades-editoriales

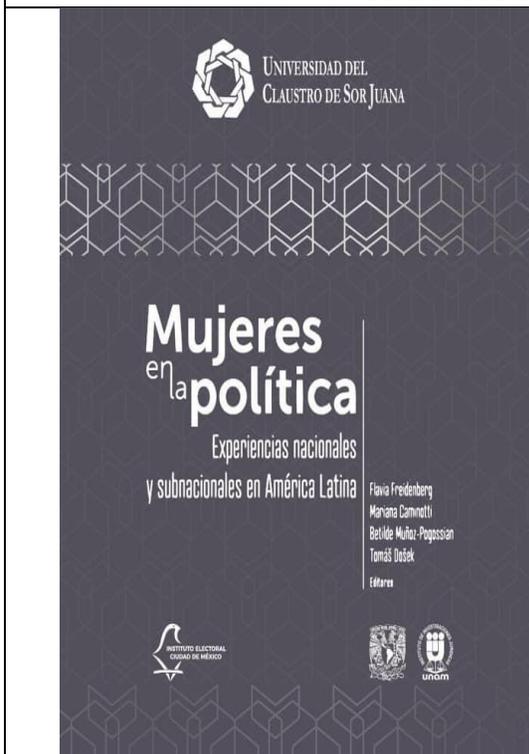




Novedades Editoriales

Alexander Ríos Balbuena¹

Freidenberg, Flavia; Caminotti, Marina; Muñoz, Betilde y Dosek, Tomas (2018). *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina* (1ra Ed.). México: Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

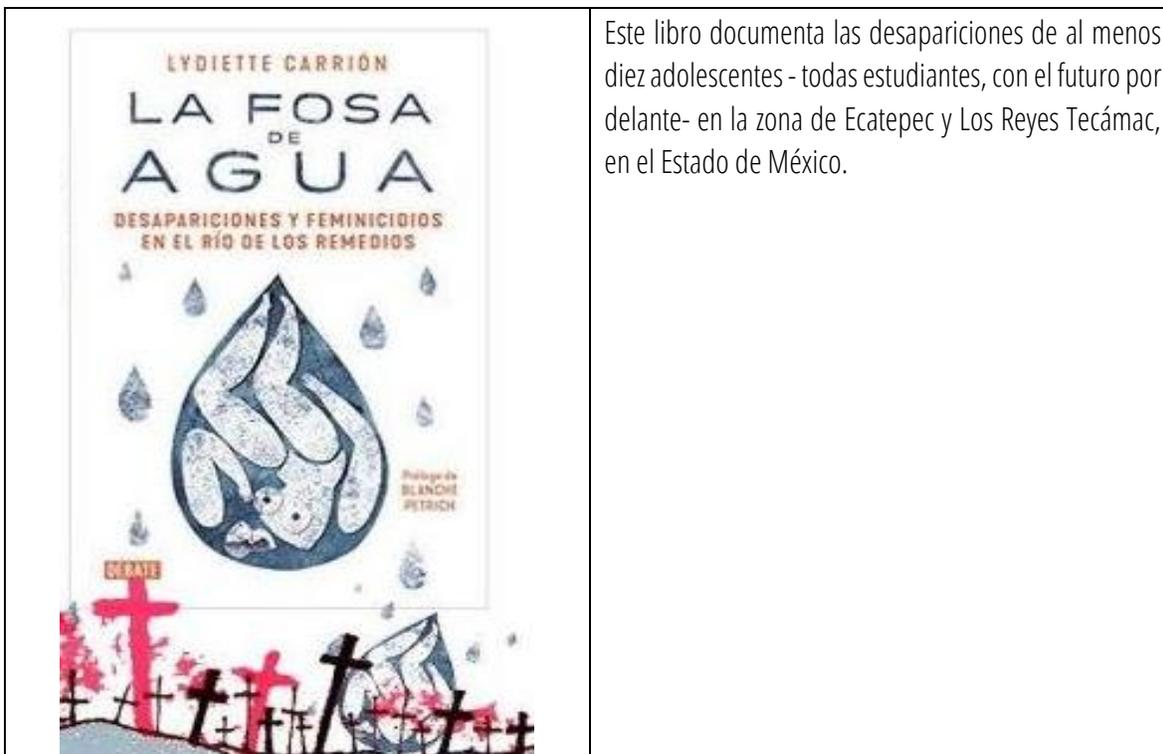


En dos apartados las y los autores de la obra refieren cómo se han modificado las reglas e incentivos para que las mujeres participen en política, además de identificar los obstáculos que se han presentado para evitarlo. Incluye también estudios de caso que ejemplifican cómo han funcionado las reglas del juego para la incorporación de mujeres a un espacio que hasta hace no mucho les era negado.

Página | 53

Carrion, Lydiette (2018). *La fosa del agua. Desapariciones y feminicidios en el Rio de los Remedios* (1ra Ed.). México: DEBATE.

¹ Licenciado por la FCPyS y ayudante de investigador.



Este libro documenta las desapariciones de al menos diez adolescentes - todas estudiantes, con el futuro por delante- en la zona de Ecatepec y Los Reyes Tecámac, en el Estado de México.

Dutrénit Bielous, Silvia (2018). *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina* (1ra Ed.). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.



Quien se acerca y navega en este libro encuentra la evolución de los equipos de antropología forenses (EAF), sus características principales, hitos y desafíos en las experiencias de Argentina, Chile, Guatemala, México y Uruguay.

Ustin Dubuisson, Pascal (2018). *Sobrevivientes, Ciudadanos del Mundo. Testimonio del viaje de la migración haitiana de Brasil a Tijuana* (1ra Ed.). México: Ilcsa Ediciones.

<p>SOBREVIVIENTES CIUDADANOS DEL MUNDO de Pascal Ustin Dubuisson</p>	<p>Se trata del recuento personal sobre el viaje transcontinental de muchos migrantes haitianos, africanos y cubanos de 2015 a 2017. Con la meta de entrar a los Estados Unidos, atravesaron 10 países por vía terrestre, incluso caminando a lo largo de la peligrosa Selva Darien Gap. Algunos lograron cruzar a EUA, otros entraron hasta Canadá, y otros, como Ustin, se quedaron en la frontera mexicana de Tijuana y Mexicali.</p>
--	--

Giron, Alicia y Soto, Roberto (2018). *Repensando la migración desde un enfoque de género. Proyectos productivos y financiamiento* (1ra Ed.). México: Miguel Ángel Porrúa.

<p>Repensando la migración desde un enfoque de género Proyectos productivos y financiamiento Alicia Giron Roberto Soto Coordinadores</p>	<p>Discurre sobre la participación íntegra de las mujeres, en particular de las migrantes en la economía y su impacto en el ámbito laboral, en las remuneraciones y en la posición ocupacional. El conjunto selecto de trabajos aquí reunidos evidencia, en casos específicos, las condiciones que permiten la inclusión financiera de ese sector a través de proyectos productivos y de una banca solidaria que les otorgue créditos accesibles desde la perspectiva de género.</p>
--	--

Ortiz Henderson, Glady (2018). *Juventudes digitales* (1ra Ed.). México: Juan Pablos Editor/UAM.

	<p>¿Cómo la juventud mexicana utiliza internet y los dispositivos digitales en su vida cotidiana?, ¿cómo participa y se moviliza a través de las redes sociales digitales?, ¿qué tipo de habilidades digitales tienen los jóvenes para insertarse en el mercado laboral?, ¿cómo se diferencian las mujeres y los hombres jóvenes en estos usos y apropiaciones de la tecnología digital?, ¿cómo lo tecnológico se inserta como parte fundamental de sus narrativas oníricas? Estas son algunas de las preguntas cuyas respuestas se pueden encontrar al interior de este libro.</p>
--	---

Campos Vázquez, Raymundo (2018). *Movilidad social en México. La importancia de las habilidades y su transmisión intergeneracional* (1ra Ed.). México: El Colegio de México.

	<p>El libro es resultado de una investigación que Raymundo M. Campos Vázquez realizó con base en la Encuesta de Movilidad Social 2015. Gracias a los datos obtenidos —únicos en su tipo— fue posible hacer un análisis de la transmisión de habilidades, tanto cognitivas como no cognitivas, que tienen todo que decir en los resultados de vida de cada uno de nosotros.</p>
--	--

Ruiz Muñoz, María Mercedes y Araujo Torre, Carlos (2018). *Irrupción estudiantil y acción ciudadana. Más de 131 y #yosoy132* (1ra Ed.). México: Universidad Iberoamericana.

<p>IRRUPCIÓN ESTUDIANTIL Y ACCIÓN CIUDADANA Más de 131 y #YoSoy132</p> <p>María Mercedes Ruiz Muñoz, Carlos Jesús Araujo Torre (coords.)</p> <p>UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA</p>	<p>El libro narra lo ocurrido en los días en que estos movimientos sociales surgieron. Aquel 11 de mayo de 2012, luego de una desafortunada visita a la Ibero del entonces candidato del PRI a la presidencia, se dio el inicio de una serie de reclamos y protestas por parte de los estudiantes, que vieron cuestionados su identidad, inteligencia y libre albedrío por los voceros del poder.</p>
---	---

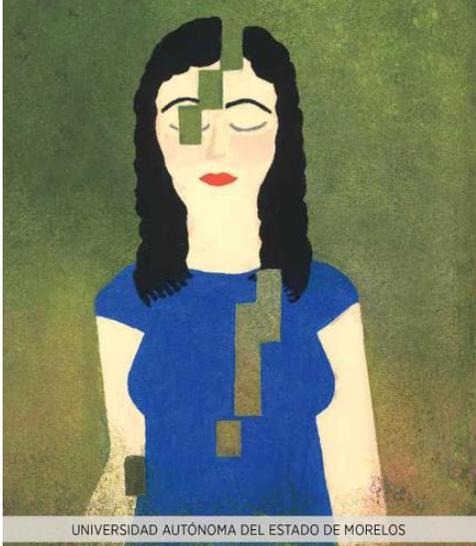
Valender, James (2018). *Genaro Estrada y los intelectuales del exilio español* (1ra Ed.). México: El Colegio de México.

<p>Genaro Estrada y los intelectuales del exilio español</p> <p>James Valender</p> <p>EL COLEGIO DE MÉXICO.</p>	<p>Es bien conocido el importante papel que desempeñaron Daniel Cosío Villegas y Alfonso Reyes en la tarea de prestar ayuda a los intelectuales españoles que se encontraban desamparados a raíz de la guerra civil que devastó su país en 1936 y 1939. La expresión más evidente de esta ayuda fue La Casa de España en México, una institución creada por el general Lázaro Cárdenas en julio de 1938 y de la que Cosío y Reyes fueron los principales impulsores.</p>
--	--

Perló Cohen, Manuel e Inclán Oseguera, Silvia (2018). *El futuro de México al 2035. Una visión prospectiva* (1ra Ed.). México: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) UNAM.

	<p>Este libro tiene como propósito contribuir al debate nacional sobre el futuro de México. Se inserta en el amplio campo de la prospectiva y los estudios sobre los problemas sociales de México, particularmente en las áreas a las que el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) ha dedicado una parte muy importante de su labor desde hace décadas.</p>
<p>López Guerrero, Jahel y Meneses Reyes, Marcela (2018). <i>Jóvenes y espacio público</i> (1ra Ed.). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) y el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) UNAM.</p>	
	<p>Se trata de una obra colectiva en la que se coloca al sujeto joven, y su heterogénea forma de construir la experiencia de juventud, en el centro de la construcción del conocimiento, tanto en México como en Iberoamérica. De ahí que los sujetos juveniles descritos en cada uno de los capítulos son diversos, al igual que los temas, enfoques teóricos, metodologías y técnicas de investigación en torno a la dupla jóvenes y espacio público.</p>

Peraza-Rugeley, A. Margarita y Perea-Fox, Susana (2018). *Descifrando Latinoamérica. Género, violencia y testimonio* (1ra Ed.). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

<p>Descifrando Latinoamérica Género, violencia y testimonio</p> <p>A. MARGARITA PERAZA-RUGELEY SUSANA PEREA-FOX (coordinadoras)</p>  <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p>Este libro reflexiona y analiza sobre la manera como se produce la memoria y los procesos de memorialización, el papel femenino en los escritos literarios y la manera en que la violencia en sus múltiples formas afecta a las mujeres y a los grupos marginados.</p>
---	---

